

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 249

XI LEGISLATURA

30 de julio de 2020

Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón

Sesión número 18, celebrada el jueves, 30 de julio de 2020

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

11-20/APC-001872. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre las contrataciones urgentes de personal funcionario interino por parte de la Junta de Andalucía en el marco de la emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-20/APC-001919. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre el balance de las actuaciones realizadas en el ámbito de la Euroregión Alentejo-Algarve-Andalucía bajo la presidencia de nuestra Comunidad Autónoma, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-20/APC-001985. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre valoración del Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior sobre la contratación y contenido del «Servicio de asesoramiento en comunicación pública institu-

cional» (contrato 2019 0000061979 Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia), explicando el procedimiento, los fines y el objeto de realizar este contrato, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-001353. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre el Programa Activa desarrollado por la Agencia Extenda, y cómo pretende impulsar el sector logístico en nuestra Comunidad Autónoma, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APC-001945. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar acerca del Programa Activa Internacional, presentada por el G.P. Ciudadanos.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-000042. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la Bolsa Única Común para trabajo temporal en la Junta, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-20/APC-001357. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la Bolsa Única Común para trabajo temporal en la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APC-001986. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre los criterios en el proceso de selección de personal de la Bolsa Única de Empleo de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-001599. Pregunta oral relativa a la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Hormigo León, Dña. Concepción González Insúa, D. Enrique Moreno Madueño y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-001651. Pregunta oral relativa a las nóminas y contratos del Plan de playas seguras 2020, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-001676. Pregunta oral relativa a la publicidad «Andalucía Segura» en medios de comunicación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-001854. Pregunta oral relativa al Comisionado para el Plan Integral de Regeneración Urbana y Social del Polígono Sur, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 249

XI LEGISLATURA

30 de julio de 2020

11-20/POC-001861. Pregunta oral relativa a la contratación temporal de personal en la Junta de Andalucía para la agilización de la carga administrativa de proyectos vinculados a la recuperación económica y a la creación de empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-001863. Pregunta oral relativa al aumento de competencias de la policía adscrita, formulada por el Ilmo. Sr. D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-001876. Pregunta oral relativa a las subvenciones irregulares, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Hormigo León, Dña. Concepción González Insúa, D. Enrique Moreno Madueño y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-001910. Pregunta oral relativa a la denuncia sobre la falta de medidas de seguridad en los centros de trabajo del Servicio de Emergencias 112, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, cuarenta y ocho minutos del día treinta de julio de dos mil veinte.

COMPARECENCIAS

11-20/APC-001872. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre las contrataciones urgentes de personal funcionario interino por parte de la Junta de Andalucía en el marco de la emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 (pág. 7).

Intervienen:

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/APC-001919. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre el balance de las actuaciones realizadas en el ámbito de la Eurorregión Alentejo-Algarve-Andalucía bajo la presidencia de nuestra Comunidad Autónoma (pág. 13).

Intervienen:

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/APC-001985. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre su valoración acerca de la contratación y contenido del «Servicio de asesoramiento en comunicación pública institucional» (contrato 2019 0000061979 Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia), explicando el procedimiento, los fines y el objeto de realizar este contrato (pág. 17).

Intervienen:

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

11-20/APC-001353 y 11-20/APC-001945. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre el Programa Activa Internacional desarrollado por la Agencia Extenda, y como pretende impulsar el sector logístico en nuestra Comunidad Autónoma (pág. 24).

Intervienen:

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

11-20/APC-000042, 11-20/APC-001357 y 11-20/APC-001986. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la Bolsa Única Común para trabajo temporal en la Junta de Andalucía y criterios en el proceso de selección de personal (pág. 34).

Intervienen:

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-001861. Pregunta oral relativa a la contratación temporal de personal en la Junta de Andalucía para la agilización de la carga administrativa de proyectos vinculados a la recuperación económica y a la creación de empleo (pág. 49).

Caducada.

11-20/POC-001863. Pregunta oral relativa al aumento de competencias de la policía adscrita (pág. 49).

Caducada.

11-20/POC-001876. Pregunta oral relativa a las subvenciones irregulares (pág. 49).

Intervienen:

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POC-001599. Pregunta oral relativa a la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía (pág. 52).

Intervienen:

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 249

XI LEGISLATURA

30 de julio de 2020

11-20/POC-001651. Pregunta oral relativa a las nóminas y contratos del Plan de playas seguras 2020 (pág. 55).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POC-001676. Pregunta oral relativa a la publicidad Andalucía Segura en medios de comunicación (pág. 58).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POC-001854. Pregunta oral relativa al Comisionado para el Plan Integral de Regeneración Urbana y Social del Polígono Sur (pág. 60).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POC-001910. Pregunta oral relativa a la denuncia sobre la falta de medidas de seguridad en los centros de trabajo del Servicio de Emergencias 112 (pág. 62).

Intervienen:

D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Se levanta la sesión a las catorce horas, dieciocho minutos del día treinta de julio de dos mil veinte.

11-20/APC-001872. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre las contrataciones urgentes de personal funcionario interino por parte de la Junta de Andalucía en el marco de la emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, señorías. Muy buenos días.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, la última de este periodo de sesiones. Darle la bienvenida al consejero y a los directivos de la consejería que le acompañan.

Y vamos a comenzar, sin más dilación, con las solicitudes de comparecencia en comisión. En primer lugar, tenemos las individuales. Como siempre, en todos los puntos rogarles que los tiempos los respetemos. La primera de ellas es a fin de informar sobre contrataciones urgentes de personal funcionario interino por parte de la Junta de Andalucía, en el marco de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19. Esta solicitud es a propuesta del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Y, en primer lugar, pues tiene la palabra el consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Buenos días. Disculpen el retraso de quince minutos. Venimos del acto de la firma del acuerdo entre UGT, las Comisiones Obreras y la CEA con el presidente de la Junta de Andalucía, y se ha retrasado un poco el acto, y les pido disculpas. Hoy celebramos la última comisión de este periodo de sesiones, que, evidentemente, ha sido atípico, como consecuencia de la crisis del COVID. Por tanto, quiero agradecer a todos, a todos los grupos, el trabajo, y desearles, en el caso de que así sea, el que tenga esa suerte, unas felices vacaciones y que nos veamos también dentro de unas semanas. Hoy es un día importante, no porque sea la última comisión ni mucho menos, sino porque, como saben, insisto, hemos reactivado..., hemos firmado ese acuerdo, hace unos minutos, por la reactivación económica y social de Andalucía con los agentes sociales y los empresarios. Esperemos que este acuerdo con los agentes sociales sirva para que todos seamos conscientes, todos, de lo que nos estamos jugando. Les pido aquí, al Partido Socialista y Adelante Andalucía que arrimen el hombro. Hemos puesto..., hemos conseguido ponernos de acuerdo el Gobierno, los principales sindicatos de Andalucía —la UGT y Comisiones Obreras—, los empresarios, y estoy convencido que ustedes también van a tener esa capacidad, el Partido Socialista y Adelante Andalucía, de llegar a acuerdos, de meter el hombro, de sentarse nuevamente en la comisión, y por tanto poder aportar sus propuestas, que seguro son constructivas y positivas. Así que yo les pido, una vez más, que vuelvan a la mesa de diálogo, como hace todo el mundo en Andalucía, porque todo el mundo está pasando por la comisión, menos ustedes, que se están quedando aislados. Están a tiempo todavía de rectificar. Al final no se trata de quedar mal con este Gobierno —eso es lo de menos, ¿no?—, sino que le faltan el respeto, creo yo, a los andaluces y a las organizaciones que han aportado de buena voluntad sus opiniones para que Andalucía supere cuanto antes la crisis económica y social del coronavirus.

Bien, entro en esta primera comparecencia que ustedes me solicitan. El Grupo Adelante Andalucía pregunta sobre el procedimiento de contrataciones urgentes de personal funcionario interino, como consecuencia del marco de emergencia de salud pública. Una vez más, que no hay ningún problema, encantado en responderles. Yo creo que es un tema ampliamente debatido, ampliamente debatido, con motivo de la contratación de los auxiliares de playa, y al que le he contestado, señorita, en varias ocasiones. Pero le vuelvo a repetir lo que le dije en sesión plenaria: no hay problema. Los andaluces nos pagan para esto, para hablar, para dar explicaciones, para consensuar, siempre que sea posible. Voy a tratar de aportarle algunos ejemplos más, con los que no sé si le voy a convencer del todo, pero espero que comprenda que lo que está haciendo..., que lo que se está haciendo es absolutamente necesario y, por supuesto, absolutamente legal.

El procedimiento para la selección del personal funcionario interino y del personal laboral temporal con carácter de emergencia se encuentra implementado en el artículo 13 del Decreto Ley 3/2020, de 16 de marzo. Posteriormente, fue desarrollado mediante las resoluciones de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de 18 de marzo y 14 de abril de este año. Además, el mencionado artículo 13 del Decreto Ley 3/2020, de 16 de marzo, fue objeto de modificación por el Decreto Ley 6/2020, de 30 de marzo. Esto no es exclusivo de Andalucía, no. Nosotros, como hicimos con los auxiliares de playa, tratamos siempre de anticiparnos, pero luego hay otras Administraciones que también lo ponen en marcha —el mismo mecanismo, ¿eh?—. Vemos que algo funciona y lo aplicamos. Eso también hacen otros, y creo que también es nuestra obligación.

Le comenté, como le decía antes, en el pleno de la semana pasada, que Administraciones como el Ayuntamiento de Madrid o la Comunidad de Galicia tienen procedimientos similares. Antes de que me diga usted que es que «son del PP», bueno, le invito a leer el Decreto Ley 6/2020, de 1 de abril, por el que se establecen medidas sociales urgentes para paliar los efectos de la situación creada por el COVID y de fomento de la investigación sanitaria, de Baleares, por ejemplo. Le hablo de Baleares, porque ustedes allí gobiernan, o sus grupos afines, o su coalición. Ese decreto dice, sobre la contratación de emergencia con carácter inmediato, lo siguiente: «Permitir que, en caso de terminación o de inoperatividad de las bolsas de personal, se pueda acudir a otros sistemas de selección, ofertas genéricas al servicio de ocupación, listas proporcionadas por los colegios profesionales, listas formadas por la presentación presencial o telemática de currículos». Es verdad que los procesos no son idénticos, pero al final, todas las Administraciones, lo que estamos haciendo es buscar fórmulas para que los servicios se puedan seguir prestando, con las mejores condiciones, durante la alerta sanitaria. No hay estado de alarma, pero, insisto, estamos aún en estado de alerta sanitaria.

Y otro asunto que le aclaro: el modelo de nombramiento de personal funcionario interino y de contratación de personal laboral temporal ha sido puesto sobre la mesa con las organizaciones sindicales, tanto en la mesa general como en la sectorial y en la comisión del convenio. He escuchado decir a su grupo..., también al Grupo Socialista, que hemos engañado a los sindicatos con esto. Mire usted, eso es una falta de respeto, absoluto —una más, una más—, no ya a este Gobierno sino, fundamentalmente, a las propias organizaciones sindicales, que son las que se han sentado ahí y han dado el visto bueno. Los sindicatos, créame, y lo vamos viendo, es gente muy capaz. Acabamos de firmar un gran acuerdo por Andalucía, que ustedes estoy convencido que van a celebrar. Como le decía, hay gente muy capaz, que analiza al detalle cada acuerdo, y que unas veces aceptan lo que se les plantea y otras no. Es más, de cara a la transparencia con la que siempre actúa este Gobierno, tanto las organizaciones sindicales como las entidades asociativas representativas

de personas con discapacidad son informadas sobre el contenido de la oferta que va a ser objeto de publicación, así como sobre la fecha en la que dicho contenido se va a publicar.

Y una última cuestión: no olvide que, en primer lugar, se tira de las bolsas provinciales vigentes. Y solo en el caso de que no se cubran es cuando se publica, a través del portal del empleado público.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues, por el grupo proponente, señor Sánchez, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

Mire, en sesión plenaria no me dijo usted que estaba encantado de responderme; lo que dijo usted fue que había que darle una vuelta al funcionamiento de esta Cámara, porque ya entendía que había respondido con creces en otras ocasiones esta pregunta, cuestionando así el funcionamiento legítimo acordado por todos los grupos parlamentarios de esta casa. Yo entiendo que a usted le moleste que nosotros traigamos esta..., este tipo de iniciativas a comisión y a sesión plenaria, donde destapa irregularidades que está cometiendo su Gobierno. Lo que me preocupa más es que ponga en entredicho la democracia, y cuestiones, constantemente, una y otra vez, tanto en comisión como en Pleno, que los grupos parlamentarios podamos proponer las iniciativas de control y fiscalización al Gobierno que entendamos oportunas.

Y, mire usted, señor Bendodo, yo soy diputado del Parlamento de Andalucía; mi obligación es controlarle y fiscalizarle a usted, no al Gobierno de Madrid, no al Gobierno de Galicia, no al Gobierno de Baleares. Mi grupo parlamentario se llama Adelante Andalucía, no Adelante Madrid, no Adelante Galicia, no Adelante Baleares.

Nosotros y nosotras entendemos que usted está..., y su Gobierno, retorciendo la normativa vigente, que está durante esta alerta sanitaria, este marco de emergencia, para realizar contrataciones que nada tienen que ver con el combate del COVID-19. Están aprovechando una normativa excepcional que permite contrataciones por vía de urgencia para realizar, para cubrir puestos de trabajo ante una Administración paralizada. Y es lógico, tienen muchísimos puestos por cubrir en determinadas cuestiones, proyectos paralizados en toda Andalucía, y están aprovechando esta situación de emergencia para intentar desbloquear estos proyectos. Y le puedo poner algunos ejemplos, que así se entenderá más claramente. El otro día acompañé al alcalde de Villatorres a la Dirección General de Personas Mayores, de la Consejería de Igualdad. Le proponía a la consejería un proyecto, una construcción en su municipio, y el director general reconocía que no le podían visar ese proyecto porque no había arquitecto en la consejería que pudiera hacerlo. Y dentro de estas contrataciones va la de arquitecto técnico. Mire, tendrán que planificar, tendrán que prever. Pero ese tipo de contrataciones nada tienen que ver con la lucha contra el COVID-19. Estamos hablando de casi 500 puestos de personal funcional interino, a los que habría que sumar los 3.000 auxiliares de playa, que, insisto, son ca-

tegorías como administradores generales, conservadores de patrimonio, técnicos medios y superiores, técnicos en gestión financiera, que nada tiene que ver.

Si ustedes necesitan estas contrataciones, nos parece bien, es lógico, la Administración no puede estar paralizada. Pero háganlo por la vía ordinaria. No aprovechen la alerta sanitaria para este tipo de contrataciones. Porque esto, cuando menos, señor Bendodo, yo no sé si será ilegal o no, lo dirán los tribunales, lo dirá la Cámara de Cuentas, pero cuando menos es inmoral. Estamos hablando de que aquí se puede estar cometiendo un posible delito de malversación de fondos públicos, señor Bendodo. Porque si usted necesita estas contrataciones, una de dos, utiliza la vía ordinaria, o que no excluya a mayores de 60 años, a personas con determinadas enfermedades, a mujeres embarazadas, a mujeres con lactancia, que respete el cupo del 10% para personas con discapacidad. O bien si utiliza la vía de emergencia, que es la que está haciendo, tiene que ser para contratar personal que vaya a estar en primera línea de combate de la pandemia que desgraciadamente estamos atravesando.

Y en pleno me dijo usted que contaba con la bendición de los sindicatos. Utilizó esas palabras. No sé si lo recuerda: «Bendición de los sindicatos». Hoy aquí lo ha vuelto a decir, y dice que yo le faltó el respeto a los sindicatos. Pues, mire usted, UGT reclama a la Junta que contrate personal por el procedimiento ordinario y no el de urgencia. Los servicios jurídicos de Comisiones Obreras han presentado un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el que solicitan la suspensión de la convocatoria exprés. El Sindicato de Funcionarios de Andalucía recurrirá la oferta exprés de empleo de la Junta en los tribunales. O miente usted o mienten los sindicatos. No, señor, yo no miento. O miente usted o mienten los sindicatos. Usted dice que cuenta con la bendición de los sindicatos, y los sindicatos dicen que lo llevan a los tribunales, que lo llevan a los tribunales, que ya están los recursos puestos en el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Pues alguien no está diciendo la verdad, señor Bendodo, y me parece que no son los sindicatos, me parece que no son los sindicatos.

Usted intenta justificar esta contratación exprés, y esto no se lo cree nadie, no se lo cree nadie. Y la cuestión es muy sencilla, señor Bendodo: o va usted a la contratación ordinaria para cubrir estos casi 500 puestos de funcionarios interinos para desbloquear la paralización que tiene la Administración, y nos parece lógico, o utiliza la vía de urgencia pero para contratar a personal sanitario, profesionales que vayan a estar en la primera línea de combate del COVID-19. No hay más, no hay más. Porque, si no, cualquier persona pudiera pensar que aquí se está utilizando un método poco transparente, un método que viene a beneficiar a determinadas personas con el objetivo de que entren por la gatera, de que entren por la puerta de atrás, casi 500, casi 500 personas, que previsiblemente, contarían con una información de forma privilegiada, porque nadie se cree que esté la gente en su casa dándole F5 al ordenador para ver si la Junta de Andalucía publica una oferta cuyo plazo es de veinticuatro horas.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señoría, yo entiendo su insistencia. Lo respeto, evidentemente, pero creo que... Para su tranquilidad, la verdad, para su tranquilidad. Yo entiendo su postura y estoy convencido de que en otros parlamentos, que se está produciendo en otros gobiernos la misma fórmula de contratación, se producirán estos mismos debates. Yo lo entiendo, y puede que su partido que esté en el Gobierno adopte las medidas en que estamos nosotros, y mi partido o Ciudadanos, que estará en la oposición, haga la crítica, bueno.

Pero quiero decirle, para su tranquilidad, porque estoy convencido de que lo más importante es su tranquilidad, que todo es absolutamente legal. Créame que no tenemos ningún interés en hacer las cosas mal. No, no, de verdad. Fíjese, si tenemos que contratar personal por ese procedimiento, es que le pongo algunos ejemplos. No, por ejemplo, había que hacer la tramitación administrativa de los ERTE urgentemente, los vigilantes de las playas, que se ha demostrado que son muy efectivos y eficaces, los servicios de prevención de riesgos laborales hemos tenido que reforzarlos urgentemente, o personal relacionado con la vigilancia, la seguridad, la restauración, la limpieza, el mantenimiento en residencias de mayores y residencias de menores. Esas cosas hemos tenido que hacerlas por este procedimiento. Y lo hemos tenido que hacer por varios motivos, por necesidad y también porque la ley nos lo permite. Créame. Por tanto, yo ya no sé qué más decirle. Decirle que, insisto, que estamos haciendo las cosas bien, y, por favor, no acuse usted de una irregularidad cuando no es ninguna irregularidad. Tiene todos los avales jurídicos y se ha planteado en las mesas correspondientes.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Sánchez

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Sí, con la misma brevedad. Yo estoy muy tranquilo, señor consejero, muy tranquilo, lo que no quita que estemos preocupados, y lo que no quita que, desde nuestra responsabilidad política, veamos por que el dinero público se use correctamente. Y aquí nos preocupa que no se esté usando correctamente. Y por eso hace una semana registramos en la Cámara de Cuentas una petición para que se fiscalice hasta el último céntimo del dinero que se está invirtiendo para estos procesos, para estas contrataciones. Porque es dinero público, porque es dinero de todos los andaluces y todas las andaluzas y tenemos que velar por ello. Si el proceso es irregular o no es irregular, si es ilegal o si no es ilegal lo van a decir los tribunales, porque, le insisto, las centrales sindicales han interpuesto ya denuncia ante el Tribunal Superior de Justicia. Y será la justicia la que dirima este asunto.

Nosotros aquí lo que nos corresponde es dar la batalla y la pelea política. Y a usted justificar, y se queda sin argumentos y no puede sostener estas contrataciones, porque en el fondo sabe que, cuando menos,

le insisto, si no ilegales al menos son inmorales. Y la cuestión es sencilla, señor consejero, le insisto una y otra vez: si usted tiene la necesidad de cubrir estas plazas, utilice la vía ordinaria. Porque no se justifica, no se justifica que un conservador de patrimonio tenga que ser contratado por la vía de urgencia, porque no se justifica que un ingeniero en pesca se tenga que contratar por la vía de urgencia, o una ingeniera informática, que puede trabajar perfectamente desde su casa, según las funciones que le van a ser atribuidas, tenga que ser excluida por estar embarazada o en periodo de lactancia. No se sostiene, señor consejero. Dele usted las vueltas que le quiera dar, pero es que esto no se sostiene. Y por tanto lo que le pedimos es una rectificación, y que se ajuste a la legalidad, los procesos se desarrollen desde las convocatorias ordinarias, garantizándose que las personas que accedan a la función pública lo hagan con méritos, basándose en los méritos, en la capacidad y sobre todo en la transparencia y en el anuncio. Porque es absolutamente imposible que profesionales que quieran optar a estas plazas tengan la información con anterioridad, porque ustedes no la publican, no informan, no son transparentes. Y, por otro lado, nos está costando muchísimo trabajo acceder a la documentación y la información de estos procesos, a los expedientes de estos procesos. Ustedes, con la misma celeridad que están aplicando y que están desarrollando estas contrataciones, no entendemos por qué no nos facilitan los expedientes, que se los hemos solicitado por escrito hace más de veinte días.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bueno, yo insisto en la buena voluntad del Gobierno. Y créame cuando le digo que nosotros somos los primeros interesados en que se haga todo con la máxima legalidad. No crea usted que en este Gobierno vamos a hacerlo mal. No, no al revés, queremos hacerlo bien. Y por tanto, tenemos todos los avales para hacerlo bien.

¿Usted tiene cualquier duda, cualquier documentación que...? Le hago dos propuestas. La primera, tiene usted aquí a la secretaría general de Administración Pública para preguntarle cualquier duda cuando termine la comisión. Está a su disposición. Y facilitarle cualquier documento.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/APC-001919. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre el balance de las actuaciones realizadas en el ámbito de la Euroregión Alentejo-Algarve-Andalucía bajo la presidencia de nuestra Comunidad Autónoma

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos a la siguiente solicitud de comparecencia, en este caso, es a fin de informar sobre el balance de las actuaciones realizadas en el ámbito de la Euroregión Alentejo-Algarve-Andalucía bajo la presidencia de nuestra comunidad autónoma. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene, en primer lugar, la palabra el señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bien, señorías, entre el martes y ayer miércoles hemos celebrado en Sevilla los actos de la Euroregión Alentejo-Algarve-Andalucía, y creo sinceramente que el balance ha sido muy positivo.

Una gran ocasión para que el presidente de la Junta lance un mensaje muy potente a la Unión Europea, como es convertir a la Euroregión Andalucía-Algarve-Alentejo en la gran apuesta verde de Europa. La importancia de la cooperación transfronteriza ha sido recogida, como sabe, en el Estatuto andaluz, que dedica expresamente a la cooperación interregional y transfronteriza su artículo 246. Por tanto, y creo que es una iniciativa importante, y que dimos ayer un paso más con la devolución de la visita de los presidentes del Algarve y Alentejo, que ya estuvimos nosotros allí. En el ámbito empresarial, por darle algunos datos, Portugal es el cuarto destino mundial de las exportaciones andaluzas, y noveno proveedor de Andalucía, siendo Andalucía la cuarta comunidad autónoma española en ventas a Portugal. A nivel de nuestros ciudadanos y nuestras instituciones sociales existe un intercambio constante. La Euroregión Alentejo-Algarve-Andalucía cuenta con una extensión aproximada de casi 120.000 kilómetros cuadrados, que es el 21% de la superficie de toda la Península Ibérica, y en ella residen más de 9,5 millones de habitantes, lo que representa el 16,5% de la población peninsular.

En este momento, por darle algunos datos de lo que hemos avanzado, se están implementando más de 60 proyectos de cooperación transfronteriza, con financiación Feder, en el área de la Euroregión. Entre ellos, destacan proyectos de una enorme envergadura, como el proyecto Centro Ibérico para la Investigación y Lucha contra los Incendios Forestales, el CILIFO, que se presentó en Doñana anteayer, que está liderando la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Nos parece muy importante el papel que la cooperación está teniendo entre nuestras regiones y que pueda tener en líneas de trabajo que están marcándose, como la inversión verde, la inversión azul, la movilidad transfronteriza, la interconexión, la digitalización, el apoyo a las pymes. De hecho, estamos preparando nuevos proyectos en estas áreas para obtener financiación europea.

En este año 2020 se cumple el décimo aniversario de la creación de la Euroregión. Queda mucho trabajo por hacer, pero esta Euroregión puede convertirse en una palanca de desarrollo y proyección para nuestro

territorio. Hemos firmado un nuevo convenio, el presidente con los dos presidentes de las regiones portuguesas, destacándose fundamentalmente la economía del conocimiento para la consecución de un crecimiento inteligente, la competitividad empresarial, la participación de la ciudadanía en las actividades, la economía azul a través del potencial del medio marino y costero.

Portugal tiene un Ministerio del Mar, una gran idea, ¿eh?, una gran idea que en nuestro país sería también una muy buena iniciativa, ¿no? También, iniciativa de desarrollo sostenible, conectividad, accesibilidad, movilidad y sobre todo la ampliación de los objetivos de desarrollo sostenible para la agenda B.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Pues, por el grupo proponente, señor Martín, tiene la palabra.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Gracias, presidente.

Hoy muy brevemente, señor consejero, porque se trataba sobre todo de oírle este balance sobre lo que llevan hecho hasta ahora y sobre esta reunión de ayer. Sí, alguna consideración.

Pertenece a una formación política, ambos, que frente a ese euroescepticismo imperante en algunos ahora, pues apuesta por más Europa. Y el momento, como es delicado con el tema de la pandemia y del coronavirus, pues hace que estemos aún más convencidos de que aquellas regiones que salgan más fortalecidas sanitaria y económicamente de esta situación, pues van a tomar el liderazgo de Europa en el futuro. No podemos, por lo tanto, perder oportunidades tan claras como esta.

Desde el primer momento, el presidente Juanma Moreno, pues, planteó priorizar y estrechar lazos e intereses de todo tipo con estas regiones, porque compartimos mucho interés común: turístico, cultural, comercial, estratégico, etcétera. El hecho de que esté presidiendo ahora mismo el Consejo Director de la Eurorregión no es un caso aislado ni particular, sino que desde el inicio de su mandato pues él ya incluso ha girado visitas institucionales a Portugal, ha mantenido reuniones con distintos ministros del Gobierno luso. Y usted, igualmente, lo ha hecho durante este año y medio. Parece lógico, ¿verdad? Lo que quizás a lo mejor no parece lógico es que, hasta ahora, pues eso no se hubiese hecho, desde luego con tanto empuje y con la decisión política que hubiese sido deseable en los años de los gobiernos socialistas.

Mañana hay una reunión muy importante del Consejo de Presidentes, que se reúnen con Pedro Sánchez en La Rioja. Y el presidente Juanma Moreno va a plantear en esa reunión que haya una cumbre ibérica de España y Portugal que se celebre en Andalucía en 2021. Nosotros respaldamos, como no puede ser de otra manera, esa petición. Y esperamos, de camino, que esta reunión no sea un paripé, sino que sea una reunión en la que los presidentes autonómicos no vayan a escuchar, como ha pasado durante los meses del estado de alarma, en los que el presidente del Gobierno le venía bien contarles, sino que sea una reunión en la que puedan opinar, en la que se puedan consensuar temas, en la que se pueda acordar. Y me permito, aunque

no sea objeto de esta comparecencia, que también se puedan tomar decisiones importantes sobre cómo se va a repartir el dinero de la Unión Europea dedicado al coronavirus, porque de eso van a depender las políticas y el bienestar de los andaluces durante los próximos años.

El momento es muy delicado. Todas las posibilidades de crecer son pocas. Debemos utilizarlas y tenemos, con estas regiones portuguesas, la posibilidad de subirnos a un tren de alta velocidad que nos lleve al futuro compartiendo, pues, estrategias de todo tipo.

Tenemos que ser administradores serios del dinero público. Verá por qué digo esto. Una de las posibilidades que tenemos, como Eurorregión, es que convencemos a Europa de nuestra capacidad de desarrollar proyectos de primer nivel y de primer interés. Y una de las maneras es convencerles de que aquí el dinero público se utiliza con toda la seriedad del mundo. Claro, y digo esto porque noticias como las que se leen, como la que hemos podido leer hoy, esos 1.500 millones de euros en facturas impagadas del anterior Gobierno, presidido por Susana Díaz, que se quedaron en un cajón, no contribuyen ni han contribuido nunca en nada al buen nombre de Andalucía y al nombre de la marca Andalucía. Afortunadamente, eso ha cambiado, y ahora hay que convencer a Europa de que, efectivamente, eso ha cambiado.

Por último, me gustaría destacar mucho el proyecto del Centro Ibérico para la Investigación y la Lucha contra los Incendios Forestales. ¿Por qué? Pues porque somos, tanto Portugal como España, los grandes damnificados por nuestra situación geográfica, pero también por el cambio climático, del problema de los incendios forestales. Y por lo tanto, debemos ser también quienes más apostemos por buscar soluciones innovadoras a la lucha contra los incendios. Este Gobierno al que usted pertenece ha enarbolado la bandera del medio ambiente, y me parece que no hay mejor manera de demostrarlo, por ejemplo, que luchando conjuntamente con otros países contra los incendios forestales.

Muchísimas gracias, señor consejero.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Martín.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Gracias, señoría.

Efectivamente, yo creo que hay que seguir avanzando, y la iniciativa que hemos planteado con la Eurorregión es positiva. Pero ha hecho usted referencia a temas interesantes y de actualidad, ¿no?, que nos preocupan. Fíjese, no hacía..., estamos centrados en la gestión, y hoy en un medio nacional sale, fíjese lo que le digo, una mala noticia para la imagen de Andalucía otra vez. El socialismo hizo mucho daño a esta tierra, pero sobre todo a la imagen de nuestra tierra. Hoy otra vez toda España tiene que leer cómo el socialismo dejó 1.500 facturas en los cajones sin pagar, 1.500 millones en facturas en los cajones. Eso, créame si le digo que no es una buena noticia, para este Gobierno ni para Andalucía, daña la imagen de Andalucía. El

socialismo, aun estando en la oposición, sigue haciendo daño a nuestra tierra. Pero bueno, nosotros vamos a seguir trabajando en esa línea.

Y precisamente usted ha hecho referencia a un tema importante también, que tenemos... Mañana se produce la conferencia de presidentes, donde Andalucía va a asistir, tanto el presidente como el vicepresidente, como el consejero de Salud, porque creemos que es muy importante nuestra presencia allí, la reivindicación del papel de Andalucía. Y le puedo adelantar que Andalucía va con las ideas muy claras a esa conferencia, y a reivindicar el espacio que le corresponde, y sin achantarnos, ¿eh? Fíjese lo que le digo.

Nosotros, fundamentalmente, vamos a plantear muchísimas cuestiones, pero vamos a hacer el esfuerzo en tres. Nosotros creemos que hay que abrir una renegociación de la política agraria común, de nuestro Gobierno de España, en la Unión Europea. Ahora mismo, seríamos muy perjudicados; creo que perderíamos hasta..., cerca de 1.000 millones de euros, por esta negociación que ha hecho el Gobierno para los agricultores andaluces y eso lo vamos a poner sobre la mesa. Hay que renegociar la política agraria común.

En segundo lugar, creemos que es necesario, fundamental —y desde Andalucía lo venimos reivindicando desde el minuto uno—, la prórroga de los ERTE hasta finales de año. Cuando termine la temporada alta es cuando más difícil lo van a pasar las empresas; hay que salvar empresas, hay que salvar empleos. Salvando empresas, se salvan empleos, porque la empresa que cierre antes de final de año será muy difícil que vuelva a abrir. Hay que ayudar para que no cierren empresas en Andalucía, y el Gobierno tiene que entenderlo así, y estoy convencido que la propuesta del presidente de la Junta de Andalucía, de prorrogar los ERTE hasta final de año, va a contar con el apoyo mayoritario de los presidentes de las comunidades autónomas.

Y, en tercer lugar —fíjese—, algo muy sencillo y justo, fundamentalmente ahí se va a hablar también de... el reparto de... Bueno, felicitar el acuerdo de la Unión Europea, y creo que es positivo para Europa —herramienta útil, por tanto, la Unión Europea—, donde España va a recibir 140.000 millones de euros, de ese acuerdo.

Bien. ¿Qué vamos a pedir? Nada extraño, fíjese. Los líderes de la Unión Europea, por unanimidad, acordaron los 750.000 millones de euros y un criterio de reparto: población y tasa de desempleo. Y, en base a eso, todos los países —incluido Pedro Sánchez, ¿eh?, representando al Gobierno de España— aceptó ese criterio de reparto, y España recibirá 140.000 millones de euros. Ahora bien, ahora hay que ver, de esas cantidades económicas, cuánto el Gobierno de España va a destinar a las comunidades autónomas.

Pues bien, ¿qué pedimos desde Andalucía? El mismo criterio de reparto. Fíjese, ni más ni menos. El mismo criterio de reparto que Pedro Sánchez ha aceptado en la Unión Europea. Eso lo vamos a poner sobre la mesa y espero que sea consecuente..., si el acuerdo es bueno para España, también tiene que ser bueno para Andalucía. Y esa es la iniciativa que vamos a plantear estos próximos días, mañana, en la conferencia de presidentes.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/APC-001985. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre su valoración acerca de la contratación y contenido del «Servicio de asesoramiento en comunicación pública institucional» (contrato 2019 0000061979 Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia), explicando el procedimiento, los fines y el objeto de realizar este contrato

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos a la siguiente solicitud de comparecencia. Esta es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, y es a fin de informar sobre valoración del consejero de la Presidencia sobre la contratación y contenido del «Servicio de asesoramiento en comunicación pública institucional» (contrato 2019-61979, Secretaría General Técnica, de la Consejería de la Presidencia), explicando el procedimiento, los fines y el objeto de realizar este contrato.

En primer lugar, señor consejero, tiene la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señoría, uno de los objetivos del Gobierno del cambio era, evidentemente cambiar las cosas como habían solicitado los andaluces en las urnas. Después de treinta y siete años de socialismo, evidentemente, Andalucía pedía un cambio. Y ese cambio... había que aplicarlo en todos los ámbitos.

En líneas generales, las instituciones en Andalucía se habían desarrollado de la mano del PSOE, hasta el punto de que —lo hemos denunciado muchas veces— el PSOE llegó a apropiarse de las instituciones, cuando son de todos los andaluces, ¿no? Y ese es el objetivo de este contrato, precisamente: un servicio para mejorar la interlocución con el ciudadano, las buenas prácticas en transparencia y Gobierno abierto; el objetivo, recuperar la independencia de las instituciones que, a nuestro juicio, habían sido manoseadas durante años por el Partido Socialista. Por tanto, recuperar esa independencia constituye un objeto básico de este Gobierno.

El contrato en cuestión, como habrán podido comprobar en el portal de transparencia, es un contrato menor, que se adjudicó a la empresa Ideograma por un importe neto de 14.860 euros y se hizo en marzo de 2019. Esta empresa es una empresa que el Grupo Socialista conoce muy bien, porque también ha trabajado para el Partido Socialista, y también lo ha hecho para el Partido Popular, puntualmente, hace varios años. Y, en general, ha trabajado con la mayoría de los partidos políticos de España y Latinoamérica, fíjese, ¿no? Su fundador es Antonio González Rubí, que es un profesional con mucha experiencia y con prestigio, que, además, colabora en distintos medios de comunicación. En cualquier caso, lo importante en sí es el trabajo realizado y la asesoría prestada. Se han investigado más de 250 instituciones de los cinco continentes, con el objetivo de recopilar más de 300 buenas prácticas que puedan servir de inspiración para aplicarlas aquí, en Andalucía.

Un trabajo amplio —creo que tiene más de 300 folios—, y por tanto, usted conocerá a fondo el trabajo, porque estoy convencido que lo ha leído.

Y nosotros, por decirlo de alguna de manera, tenemos claro que la Junta tiene que cambiar, que Andalucía tiene que cambiar, que los ciudadanos, vivan donde vivan, tienen que percibir que sus instituciones son útiles; y por tanto, aquí, en Andalucía, hemos pasado de muchísimos años de «orden y mando» a todo lo contrario: queremos construir la Andalucía del futuro desde la moderación, desde el diálogo y, evidentemente, este trabajo de consultoría, como muchos otros que se encargan en la Junta de Andalucía y en todas las instituciones democráticas, ayuda a ampliar esas miras.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí, señor presidente.

Señor consejero, esta comparecencia tiene como objetivo que explique a los andaluces los motivos que tiene la Junta de Andalucía para contratar a una empresa de asesoría de comunicación pública e institucional, cuando tiene cincuenta cargos de confianza en la Dirección de Comunicación, la antigua Oficina del Portavoz.

Queremos saber por qué la Consejería de Presidencia adjudicó el 26 de marzo de 2019 un contrato menor, denominado «Servicio de asesoramiento en comunicación pública e institucional», a la empresa Ideograma —como usted ha señalado en su primera intervención—, por un importe de 17.980,60 euros, IVA incluido; cuando la propia Consejería de Presidencia dispone de cincuenta asesores, o cargos de confianza, que podrían o deberían realizar este trabajo.

La Dirección de Comunicación que usted dirige, como consejero, tiene concretamente: una dirección de comunicación, nivel 30; una dirección de área en comunicación, nivel 30; tres coordinadores, tres coordinadoras de programas, nivel 28; siete asesorías de programas, nivel 26, y 38 asesorías de documentación, nivel 25. A la vista que contratan una consultora externa, podemos deducir que cincuenta asesores son muy pocos, o son incapaces para gestionar la comunicación del Gobierno de las derechas de Moreno Bonilla. El Gobierno de las derechas de Moreno Bonilla no tiene suficiente con cincuenta asesores para la comunicación, y se tiene que gastar casi 20.000 euros en una consultora externa. Además, nuevamente comprobamos que usted vuelve a utilizar el contrato menor; el contrato a dedo para los trabajos que encarga. Este contrato se adjudica por un importe de 14.860 euros sin IVA, casualmente, 40 euros menos que el tope fijado por la ley para tener la obligación de pedir varias ofertas.

Y nos preguntamos, señor consejero: ¿por qué este trabajo tenía un coste de 14.860 euros, sin IVA, casualmente el límite establecido, que son 15.000, euros para poder realizarlo a dedo, sin pedir ofertas a otras empresas? ¿Por qué tenía ese importe y no otro? Pero especialmente, señor consejero, nos gustaría que nos explicara el fin que tiene esta asesoría; es decir, la finalidad que tiene este informe.

Nosotros, cuando tuvimos conocimiento de la adjudicación de este contrato, a través del portal de transparencia —como usted bien ha indicado—, decidimos solicitar información y tener acceso al trabajo que se

había realizado. El pasado 4 de junio de 2020, usted contestó a nuestra solicitud y nos facilitó un enlace, en el que se podían descargar en formato PDF, un informe-estudio —que lo tengo aquí— un informe-estudio o trabajo, de 370 páginas, titulado *Junta de Andalucía, nuevas tendencias en comunicación institucional. Abril de 2019*; elaborado por Ideograma.

El informe, maquetado como una presentación PowerPoint —lo tienen aquí, prácticamente es un PowerPoint—, consiste en una recopilación de buenas prácticas de más de doscientas cincuenta instituciones de los cinco continentes, que pueden servir de inspiración para afrontar un estilo de comunicación innovador. Dice el propio informe. Todas esas prácticas se han encuadrado en 30 tendencias: aprovechar la actualidad, creación de contenidos de valor, videopolítica, infografía, auditorías, proyectos, visitas sorpresa, testimonios, cafés, personalización, implicación, transparencia, participación ciudadana, servicios segmentados, etcétera, hasta llegar a 30. Y se ha clasificado en cuatro categorías, señor consejero: nuevas narrativas, nuevas relaciones, nuevos valores y nuevos servicios.

El informe pone ejemplos donde aparecen fotografías de páginas web y enlaces de algunas cuestiones como las siguientes. La creación de contenidos de valor, donde una buena práctica de Austin y la historia de su gente; sobre infografía aparece Bolonia, una rendición de cuentas; sobre auditorías aparece una buena práctica, que son las promesas cumplidas en Vitoria, la campaña del Partido Popular, de la gestión de Javier Maroto como alcalde 2011-2105, lo pone como ejemplo; visita sorpresa en Cartagena de Indias. Pone también como buena práctica los cafés de Huelva, Tómate un café con el alcalde de Huelva —Pedro Rodríguez estaba de alcalde según este informe, como buena práctica, en junio de 2014—; también aparece como buena práctica, transparencia, Adelaida, resumen del Pleno realizado por el político alcalde de esta localidad. Participación ciudadana, París, la ciudadanía escoge el 5% del presupuesto. Utilidad, Londres, estado del tráfico. Muchas de estas buenas prácticas datan del año 2013, 2014, de hace cinco o seis años. Y una vez que hemos leído el trabajo realizado nos han surgido más cuestiones, señor consejero. Por eso hemos solicitado una comparecencia y no una pregunta, para que usted tenga tiempo suficiente para contestarnos y aclararnos toda la información sobre este contrato.

Y, señor Bendodo, le ruego que se ciña a la comparecencia y nos conteste a esta pregunta concreta, a estas preguntas. ¿Qué motivo, interés y fin tiene la Junta de Andalucía para contratar este informe y no otro, este concreto? ¿Qué aporta de novedad este informe para la comunicación de la Junta? ¿La Junta tenía que gastarse casi 20.000 euros para tener esta información? Y esta cuestión sí que me gustaría que la dejara clara: ¿este informe —señor Bendodo, míreme—, este informe que tengo en mi mano es exclusivo para la Junta de Andalucía? Me gustaría que dijera en esta comisión si es un informe exclusivo para la Junta de Andalucía. ¿Está hecho expresamente por encargo de la consejería, como viene en el contrato menor? ¿Quién eligió esta consultora y por qué se eligió a esta consultora? ¿Por qué no pidieron varios presupuestos a empresas para realizar este contrato? Y también me gustaría saber si los 50 asesores de comunicación no tenían capacidad para hacer este trabajo. Y, finalmente, ¿qué aplicación va a tener este informe, señor consejero?

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Conejo.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Yo insisto, máxima transparencia en todos los contratos, y la información que usted quiera la solicita o la busca en el portal de transparencia. Pero usted sigue con la misma estrategia que le ha llevado a la oposición toda su vida política. Cambie usted un poco de..., entender esto. Vamos a ver. ¿Qué está criticando usted, a esta empresa? Podía criticar a otra, pero es que critica a una empresa que dice que... Bueno..., yo es que..., nosotros nos guiamos únicamente por criterios profesionales, créame. Si quiere buscar algún matiz político, bueno, pues esta empresa trabajaba con Alfredo Pérez Rubalcaba, ¿eh? Nosotros ni por eso la vamos a vetar ni por eso la vamos a contratar. Su gran problema, señor Conejo, es que cree que nosotros somos como ustedes. Y no somos como ustedes. Punto uno.

Su segundo gran problema, señor Conejo, es que en su partido usted y yo somos igual de queridos. Eso es un gran problema, es un gran problema.

Y en tercer lugar, señor Conejo, cambie de estrategia. Vamos. Aquí tengo contratos de asesoramiento que esta empresa ha firmado en los ayuntamientos de Valencia, Barcelona, Madrid... En el caso de Madrid no estaba gobernando el Partido Popular. Entonces, no tenga usted..., de verdad, no busque usted... En los últimos tiempos... Permítame que le dé un consejo. Yo a usted le tengo aprecio, como bien sabe, pero es que usted ha pasado de señalar con el dedo a periodistas, ahora va a señalar con el dedo a empresas. En la calle a usted lo van a querer poquito. Periodistas, empresas... Usted..., por favor, confíe en la profesionalidad y en el buen hacer de este Gobierno.

Mire, informes y contratación de empresas se hacen muchísimos, muchísimos. Que yo a usted quiere que le explique el contenido del informe. Pues mire, no, yo es que no he leído el contenido del informe entero, de lo que ha hecho la empresa. Son servicios que se encargan, de los muchos que se encargan, en otros años, ¿no?, en distintos ayuntamientos, distintas corporaciones, gobiernos autonómicos y por procedimientos legales. Por tanto, insisto, no vea usted fantasmas donde no los hay.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí.

Cuando tuvimos oportunidad de conocer el informe realizado por Ideograma, nos llamó la atención que la Junta de Andalucía pagara a una consultora casi 20.000 euros por una recopilación de información obtenida a través de webs de diferentes instituciones, cuando ustedes tienen 50 asesores de comunicación que podrían realizar este mismo trabajo. Cincuenta asesores. Nos extrañaba el interés que podía tener el Gobierno de Moreno Bonilla en contar con una recopilación de buenas prácticas, algunas de hace más de seis años.

El formato del informe también resultaba sospechoso. Más que un informe era una presentación PowerPoint, muy genérica, y apenas tenía ninguna vinculación con la Junta de Andalucía.

Hicimos una prueba muy sencilla, señor consejero. Realizar una consulta por internet sobre nuevas tendencias de comunicación institucional con la empresa Ideograma. Y descubrimos lo siguiente. Escuche, señor Bendodo. Hay una ponencia del politólogo Xavier Peytibi, que forma parte del equipo de Ideograma, sobre las nuevas tendencias de comunicación institucional local, impartidas —escuche bien— en el Congreso de Comunicación Política y Estrategias de Campaña de la Asociación Latinoamericana de Investigación en Campañas Electorales, el 26 de septiembre de 2014, con el mismo contenido, con el mismo contenido que el informe de la Junta de Andalucía. Con el mismo contenido. En 2014 hay una ponencia publicada en internet con el mismo contenido que el informe de la Junta de Andalucía. Prácticamente un calco por el que la Junta ha pagado casi 20.000 euros. Si uno lee la ponencia de 2014 comprueba cómo es una recopilación de buenas prácticas, agrupadas —escuche bien— en 30 tendencias y cuatro categorías. Lo mismo que usted ha dicho aquí y que yo. Lo mismo. Al igual que el informe que tiene la Junta. Las tendencias, categorías y la mayoría de los ejemplos de la ponencia y el informe de la Junta son los mismos. Los del alcalde de La Victoria, los del café de Huelva... Los mismos estaban en la ponencia de 2014 y en el informe que usted ha pagado casi 20.000 euros de todos los andaluces y todas las andaluzas.

Los textos que explican la clasificación son idénticos, señor Bendodo, son idénticos. Ahora se los voy a enseñar, son idénticos. Pero el tema no queda ahí. El número de 28 de julio de 2106 de la revista *Más poder local* incluye un artículo, de Xavier Peytibi, titulado «Nuevas tendencias de comunicación institucional local»; páginas 32 y 36 de esa revista. Aquí la tengo. Pues, el artículo está basado en la ponencia de 2014, y tiene los mismos contenidos —30 tendencias, cuatro categorías— y numerosos ejemplos iguales a los incluidos en el informe de la Junta. También hemos analizado si hay alguna vinculación entre la empresa Ideograma y ustedes. Usted hoy aquí lo ha reconocido, que esta empresa ya ha trabajado para el Partido Popular. Y hemos descubierto que el Partido Popular de Andalucía recurrió a Antonio Gutiérrez Rubí, director y fundador de Ideograma, para lanzar —escuchen bien—, para lanzar la imagen de Moreno Bonilla cuando llegó a la presidencia del Partido Popular andaluz, según publica *ABC* el 24 de septiembre de 2014.

A raíz de toda esta información podemos concluir, señor consejero, que la Junta de Andalucía ha pagado 17.980,60 euros a una consultora por un informe sobre nuevas tendencias de comunicación institucional que se publicó en un congreso en 2104...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe concluir, señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—... y en una revista en 2016 por un politólogo de la empresa que lo factura. La Consejería de Presidencia ha pagado por un informe que está publicado en internet y que cualquier ciudadano puede acceder gratuitamente al mismo. Yo mismo lo he hecho, yo mismo lo he hecho como diputado y tengo esos informes gratis,

señor Bendodo, gratis. El informe plagado por el que la Junta de Andalucía ha pagado casi 20.000 euros lo ha elaborado una consultora dirigida y fundada por un consultor que casualmente asesoró al Partido Popular de Andalucía para lanzar la imagen de Moreno Bonilla en 2014, ahora presidente de la Junta de Andalucía.

Y, señor consejero, ante esta situación, ¿qué tiene que decir ante estos hechos? ¿Usted qué dice ante estos hechos?

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Concluya, señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—¿Ninguno de sus 50 asesores se dio cuenta de que estaban pagando casi 20.000 euros por un informe que ya estaba publicado en internet, ninguno se dio cuenta? ¿O han justificado con este informe plagado otro trabajo realizado para la Junta de Andalucía que no quieren hacer público? ¿O están pagando trabajos realizados para el Partido Popular con el dinero de todos los andaluces? Este asunto huele muy mal. Cada alfombra que se levanta de su gestión, señor Bendodo, esconde asuntos turbios. Ya se lo dije en la última comisión —y termino—, está convirtiendo la Dirección General de Comunicación de la Junta de Andalucía en la caja B de Moreno Bonilla para pagar favores del Partido Popular, sabiendo que Moreno Bonilla procede de la escuela de Bárcenas, todo lo que está pasando...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe concluir ya, señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—... y va a pasar, tiene mucho, mucho sentido.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Yo les ruego, de verdad, que intentemos ajustarnos a los tiempos marcados.
Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Vamos a ver, yo simplemente diré dos cuestiones: que es todo absolutamente legal, que usted puede seguir en su labor de inspector Gadget, todo lo que quiera, que no se va a ganar la vida con eso. Que la em-

presa, de las muchas empresas que contratan con la Junta de Andalucía, mire usted, no miramos si trabajó con el PSOE antes, o no, es que trabajó con el PSOE antes... Pero bueno...

Y esa fórmula última que ha dicho usted de contratación de servicio, eso le sonará a usted mucho. Porque usted... bueno, es que aquí tenemos —ya le dije una vez— para dos legislaturas de irregularidades de su partido.

Entonces, en cualquier caso, para su tranquilidad, dedique el fin de semana a leer el informe, no tiene nada mejor que hacer, seguro, y por tanto, tenga la tranquilidad que hacemos las cosas con absoluta legalidad, absoluta legalidad. Y los contratos y los encargos que se hacen desde este Gobierno de Andalucía son absolutamente necesarios y legales.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/APC-001353 y 11-20/APC-001945. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre el Programa Activa Internacional desarrollado por la Agencia Extenda, y como pretende impulsar el sector logístico en nuestra Comunidad Autónoma

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues vamos a pasar al debate de las comparecencias agrupadas.

Sí quería informarles de que el Grupo Parlamentario Vox ha tenido una decisión de grupo de abandonar las comisiones. Por eso no van a intervenir en los puntos, parece ser por algo que ha ocurrido en otra comisión, pero es una decisión de grupo, y quería informarles.

Entonces pasamos a la comparecencia que es a fin de informar sobre el Programa Activa, desarrollado por la Agencia Extenda, y cómo pretende impulsar el sector logístico en nuestra comunidad autónoma. Es a propuesta de los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos.

En primer lugar, tiene la palabra el consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, señoría.

Bien. El sector exterior fue con el turismo, sin ninguna duda, el motor que sacó a Andalucía de la crisis del año 2008. Un cambio que, con la llegada de este Gobierno, vivió un nuevo impulso liderando en 2019 las exportaciones en España, solo por detrás de Cataluña, y con la mejor evolución de las seis grandes comunidades autónomas, superávit comercial, 46% más de exportadoras regulares, doble de empleo vinculado a la internalización y casi el doble de peso de las exportaciones en el PIB andaluz.

Como les digo, los datos de 2019 fueron muy buenos. Andalucía cerró el año como la segunda comunidad autónoma exportadora de España, con 31.738 millones de euros; un superávit de 1.185 millones de euros, que contrasta con el déficit de 2018, y que significa hasta 13,9 puntos más de tasa de cobertura, que España, que sufre, como sabe, déficit comercial.

Este resultado, fruto de las 513 empresas que se han convertido en empresas exportadoras regulares con respecto a 2018, con un crecimiento del 9,7%; la inversión extranjera en Andalucía también creció un 82%, frente a la fuerte bajada nacional del 55%. Por lo tanto, la confianza, la seguridad, la estabilidad, la reducción de impuestos y trabas burocráticas funciona. Y esa hoja de ruta la va a mantener este Gobierno.

Como consecuencia de la crisis económica, derivada de la COVID, queremos hacer lo mismo. Estamos convencidos de que el cambio estructural del sector exterior lo sitúa como el mejor motor para sacar a Andalucía de la crisis post-COVID.

Por este motivo, este Gobierno ya toma medidas a través de Extenda, para impulsar dos planes a corto, medio y largo plazo, con el mayor consenso para potenciar su actividad en base a inteligencia de mercado y

uso de *big data*. En 2020, el sector exterior de Andalucía resiste al impacto de la COVID mejor que la media nacional; entre enero y mayo, las exportaciones suman 12.282 millones de euros y bajan 2,4 puntos menos que la media nacional; 14,8 frente al 7,2.

Por tanto, que quede una cosa clara: las empresas tienen todo el apoyo del Gobierno andaluz para reactivar las exportaciones. Es una de nuestras prioridades.

Siempre hemos hablado aquí de la importancia del turismo, de la agricultura, de la industria, para el pulmón y el músculo económico de Andalucía. Pues hay una pieza muy importante, que es la internacionalización de nuestras empresas, que da muy buenas noticias y muchas alegrías.

Extenda ha contactado ya con más de 1.700 empresas, importadoras y asociaciones. La nueva hoja de ruta para impulsar de nuevo la internalización a corto plazo es el Programa Activa Internacional, que recoge las medidas urgentes para reactivar el negocio exterior con las empresas andaluzas para que el sector exterior actúe como palanca de recuperación de la economía andaluza. El programa cuenta con el consenso de la Confederación de Empresarios y el Consejo de Cámaras de Comercio.

El Programa Activa Internacional pretende crear un mapa de oportunidades de exportación en mercados en recuperación y un plan de acción para sectores especialmente afectados por el impacto del COVID-19; un plan de acompañamiento y tutela de la empresa exportadora, y una mejora sustancial de la prestación de los servicios por parte de Extenda, basados en inteligencia de negocios para contribuir a mejorar la liquidez de las empresas.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Pues, turno para los grupos parlamentarios.

Voy a recordar los tiempos una vez más. Los grupos proponentes tienen siete minutos que pueden dividir en dos intervenciones, pero si agotan los siete minutos en la primera de ellas, no tendrían ocasión de hacer la segunda; y los grupos no proponentes, tres minutos.

Empezamos por los grupos proponentes, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. La señora Hormigo tiene la palabra.

La señora HORMIGO LEÓN

—Gracias, presidente.

Consejero, hemos rescatado una Andalucía que vivía en letargo, dejándolo como la segunda comunidad autónoma exportadora de España en apenas un año. Ahora nos toca hacer frente a la peor pandemia del último siglo y levantarla de nuevo.

Sin embargo, no soy pesimista; prudente, sí, pero no pesimista, porque sé que esa transformación que hemos vivido con la llegada del Gobierno de Ciudadanos y PP se ha logrado generando confianza a las empresas, garantizando la seguridad y aplicando rigurosamente un programa económico.

En lugar de improvisar, hemos cumplido. Y cuando un Gobierno cumple lo que dice, se ajusta al techo de gasto, tiene estabilidad presupuestaria y, además, genera superávit, lo lógico es que lleguen los resultados. Ahí está la internalización del empleo y las 513 empresas exportadoras, un 46% más que en el 2018. Y también, la resistencia que estamos demostrando en este sector, a pesar de la COVID, las empresas resisten y las pérdidas son menores que la media nacional. Andalucía se mantiene como la segunda comunidad exportadora, y, como usted ha dicho, tiene el mejor comportamiento de las siete comunidades autónomas más exportadoras. Esto no es magia, ni fruto de la casualidad.

Hemos traído a esta comparecencia el Programa Activa Internacional porque tenemos que poner a las empresas exportadoras en un lugar de privilegio. En un momento de crisis mundial, que las exportaciones gocen de buena salud es un signo positivo, y debe hacernos recapacitar. Porque Andalucía es hoy la segunda comunidad exportadora de España, pero la situación sería aún mejor si se hubiese peleado con firmeza, en años anteriores, por ampliar la red ferroviaria o culminar el corredor mediterráneo y el eje central.

Andalucía se enfrenta ahora a lo desconocido, como el resto de las comunidades autónomas, pero quiero incidir en la confianza como motor de crecimiento. Porque la confianza y la seguridad son valores intangibles, pero es a lo que las empresas se agarran para mantenerse en pie y aguantar a pesar de la crisis. Ya lo hicieron en la anterior crisis, y estoy segura de que muchas lucharán hasta el final para mantenerse a flote.

Por eso, Ciudadanos mantendrá su empeño en ayudarlas, como este Gobierno. Abandonar a las empresas sería abandonar nuestra economía, y con ellas, a las personas, a las familias, a los trabajadores. Y el Programa Activa Internacional pondrá en marcha medidas urgentes en apoyo a las empresas andaluzas para el afianzamiento y la recuperación de los mercados internacionales.

Y en esta tarea debemos apoyarnos todos. Contamos con el apoyo de la Confederación de Empresarios de Andalucía y del Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio, Industria, Servicio y Navegación, pero también necesitamos el de los partidos políticos. Andalucía necesita, sobre todo, el de los partidos políticos, porque si vamos todos unidos, esa confianza tan necesaria será mayor, y la recuperación vendrá antes.

Estas medidas serán de apoyo para la exportación en mercados en recuperación y sectores especialmente afectados por el impacto de la pandemia, de acompañamiento y tutela de las empresas exportadoras andaluzas, así como para la adaptación de los servicios prestados por la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, Extenda, con el objetivo de que el sector exterior vuelva a ejercer de motor de la economía andaluza.

El papel de Extenda será fundamental en la elaboración de ese mapa de oportunidades de exportación, en el diseño de un plan de acción para sectores especialmente afectados y la implementación de un plan de acompañamiento y tutela, a través de la consultoría especializada mediante la red Andalucía.

Toda una labor que se complementará con la Estrategia de Internalización de la Economía Andaluza 2021-2027, diseñada por el Gobierno de Ciudadanos y PP, para hacer a las empresas andaluzas más fuertes y competitivas y facilitar que los trabajadores adquieran nuevas competencias y talentos, que afiancen a Andalucía como región puntera en exportaciones. Las exportaciones son un camino de ida y vuelta, y hay que facilitar el tránsito de empresas andaluzas que quieran salir a mercados internacionales, sin dejar de dar espacio a las empresas extranjeras que quieran invertir en nuestra comunidad, y contribuir al desarrollo y consolidación del tejido productivo andaluz, creando empleo, tan necesario en estos momentos. Se trata, una vez más, de dar facilidades, eliminar trabas, generar seguridad, aplicar políticas atractivas y generar

confianza. Si Andalucía logró en un año ascender hasta los primeros puestos del *ranking* en exportaciones, estoy segura de que podemos hacer mucho más. Yo entiendo que un cambio así pueda dejar en evidencia a algunos, y prefieran adulterar las cifras para que les cuadre en su discurso. Pero yo me quedo con lo positivo: Andalucía está mejor que hace un año, ha estado afrontando con firmeza la peor crisis del último siglo. Y si todos aportamos un poco, seguro que podemos salir de ella, con más fuerza si cabe.

Gracias, consejero, y gracias a su equipo, por todo el trabajo que han venido haciendo para darle la vuelta a esta tierra.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues turno para el Grupo Parlamentario Popular. Señor Venzal, tiene la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Me va a permitir una pequeña licencia, en relación al punto anterior, y es que yo retaría al portavoz del Partido Socialista a que le acompañase a esta comisión los dos informes, que no tienen nada que ver el uno con el otro. Si ustedes se meten en la página web de esa consultora, verán decenas y decenas de publicaciones de su asociado. Y ha faltado a la verdad: si acompañan los dos documentos, verán que los contenidos y las extensiones de los informes en nada se parecen.

Y dicho eso, voy al punto del orden del día, el Programa Activa Extenda, sector logístico. Si algo hemos podido ver en la Comisión de Reconstrucción, o de relanzamiento de la economía andaluza, es que hay un consenso entre todos los comparecientes, que Andalucía y nuestras empresas necesitan internacionalización, necesitan dimensión, y necesitan valor añadido en sus producciones. Sería bueno que esto lo hubieran escuchado no solo los partidos que forman parte de la Comisión, o los agentes sociales que están tomando intervención y proceso en la misma, porque ha pasado por esta comisión lo más granado de la sociedad andaluza a nivel económico, social, sindical, laboral y social, y todavía estamos a tiempo de proponer un documento importante, que nos sirva de hoja de ruta para trasladárselo al Gobierno y a la sociedad civil, desde este Parlamento. Y una de las razones que aportan, o de las cuestiones que plantean muchas de estas empresas, es como digo, esa internacionalización y la logística.

Nosotros, nos agrada mucho ver que el Programa Activa incide en esa línea de impulso al comercio exterior, de trabajar en el sector logístico, y de buscar en ese diagnóstico la fortaleza de nuestras empresas. Si vemos el plan que avanzó la Consejería, a través de su agencia, el plan de acción, pues vemos que tiene mucho en esta línea, en materia de *marketing*, en materia de innovación, en materia de alianzas, y afecta a todos los sectores productivos. Por eso, creo que es importante que se siga en esta línea, en esta línea de potenciar la fortaleza de nuestras empresas; buscar ese..., esos nuevos canales de comercialización y, en definitiva, todo lo que son oportunidades. Esa política de acompañamiento a las empresas, creo que es..., y creemos,

desde el Partido Popular, que es estratégicamente importantísima. Y, además, si lo unimos a toda la acción que está llevando a cabo el Gobierno de la Junta Andalucía, no sólo en materia estratégica de análisis, sino de inyección de liquidez, de apoyo a la refinanciación de nuestras empresas, va a hacer, como bien dijo antes el consejero, que haya un índice de supervivencia más alto y que nuestras empresas consigan los objetivos.

Por eso, nos gustaría que el señor consejero siga, a través de la agencia, en esa línea de colaboración con la sociedad civil, que es importantísima, y que algunos determinados agentes sociales en Andalucía parecen no haberse dado cuenta.

Y en la segunda parte de la comparecencia, hay otra parte que viene referida al sector logístico, y también sabemos que la Consejería está trabajando en esa línea. Supimos de las reuniones de las autoridades portuarias con las Cámaras de Comercio y con la creación del Grupo de Trabajo con la Universidad, con la Consejería de Hacienda, con la Consejería de Economía, que creo que es importante, de cara a lo que es el apoyo al sector logístico. Sabemos de las acciones que se han hecho sobre oportunidades de negocio en el Canal de Panamá, en Colombia. En definitiva, vemos que se está trabajando con tensión. Y nos gustaría que, un poco —en un futuro, si no hoy—, nos esbozaran una línea sobre cómo planteamos esa modernización de la red logística, de transporte ferroviario y por carretera, para Andalucía, que es tan importante, en un sector como el que hablamos. Creemos que hay amenazas, por parte del Gobierno central, muy importantes, que el señor consejero en su día planteó, con el tema de los remanentes de las autoridades portuarias, del sector instrumental, sobre la base de que muchas de la infraestructuras varían entre la Administración central y las autonómicas. Y ese anuncio del Gobierno central de que iba a detraer los fondos líquidos, los remanentes de tesorería de los entes instrumentales del Gobierno central para aplicarlos a otras políticas, podía poner en vía muerta todo lo que era la posibilidad de acometer determinadas infraestructuras y modernizaciones, tan estratégicas en este momento, porque sanidad y economía van indisolublemente ligadas.

Y también nos gustaría que nos..., si puede, nos avanzase algo de cómo está esta cuestión.

Y felicitarle, por último, porque entendemos que se está trabajando en la línea adecuada y correcta, como digo, tal y como le hemos oído a las grandes empresas, a los actores sociales en la comisión, la subcomisión de Economía, de relanzamiento de la actividad económica en nuestra tierra.

Nada más y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Venzal.

Pues pasamos a los grupos no proponentes. En primer lugar, por Adelante Andalucía, señor Sánchez, por tres minutos.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señor presidente.

El equipo de redacción de Ciudadanos y del Partido Popular nos traen una solicitud de comparecencia para hablar de la Administración paralela. ¡Hay que ver las vueltas que da la vida, eh, señor consejero!

Moreno Bonilla, candidato, prometió hasta la saciedad acabar con todos los entes instrumentales, empresas públicas de la Junta Andalucía —«chiringuitos» los llamaban, ¿se acuerdan?, «chiringuitos»—. Hoy traen una iniciativa poniendo en valor la necesidad de estos entes instrumentales y el fortalecimiento del sistema público.

Nos alegra muchísimo, nos alegra muchísimo este giro de 180° que su Gobierno ha dado. Ustedes, que cuestionaron el trabajo de los servicios públicos, ustedes que denigraron la labor de los profesionales, ustedes que ordenaron hacer auditorías externas para intentar justificar despidos masivos en estos entes instrumentales, ustedes que dijeron que para acceder..., una vez que ya reconocieron la necesidad, o vieron la imposibilidad de terminar con esto, con Extenda, en este caso, dijeron que los directivos iban a concursar para acceder a los puestos de dirección, pero que iba a haber cambios profundos en la gestión.

Miren, nos encontramos, sí, tiene que ver con Extenda, señor Venzal. Porque, dígame usted, señor Venzal: Carlos Arturo Bernal, ¿qué concurso ha hecho para acceder a Extenda? Luis Fernández Palacios González, de la Confederación de Empresarios, ¿qué concurso ha hecho para acceder a Extenda? Vicente Pérez García, secretario general de Agricultura, ¿qué proceso? Lorena García Izarra, viceconsejera de Economía, José Enrique Millo, rescatado del PP de Cataluña tras el batacazo que se pegaron... ¿Sigo, señor Venzal?

[*Rumores.*]

Entonces, nos alegra mucho, nos alegra mucho que hayan cambiado y ahora estén desarrollando la promoción, el fortalecimiento, de la Agencia Extenda...

[*Rumores.*]

Señor Venzal, ¿una tilita le traemos?

Nos alegra mucho que haya habido un viraje por parte de la Consejería, y ahora se empiece a poner en valor esta agencia; una agencia que juega un papel de extrema importancia para los empresarios y las empresarias de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez. Además, por ajustarse al tiempo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Maese tiene la palabra.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señor presidente.

Bien, Extenda es una entidad instrumental que el anterior gobierno convirtió en un instrumento eficaz y reconocido para proyectar internacionalmente la economía andaluza, en particular la exportación de bienes y servicios. Y el chiringuito de Extenda, que así es como ustedes lo denominaban, resultó ser una pieza clave para colaborar en la recuperación de la anterior crisis, contribuyendo a que las empresas andaluzas tomaran conciencia de la importancia de la innovación, el tamaño y la internacionalización como vectores estratégicos.

Andalucía marcó récords en crecimiento en las exportaciones, llegando a superarse los 34.000 millones de euros en 2018, casi un 20% del PIB regional. Este incremento de las exportaciones, además de los sectores tradicionales, agricultura, sobre todo, que vieron una gran expansión, han tenido como protagonista a los sectores de un elevado impacto tecnológico como es el sector aeronáutico. Por cierto, señor Bendodo, algo tendrá que decir usted y su Gobierno sobre Airbus, porque, en la actual tesitura del sector aeroespacial, instrumentos como Extenda son un una pieza clave y fundamental. Pero, mire, cuando llegaron ustedes al Gobierno, ustedes lo cambiaron todo. Para empezar, Extenda siempre estuvo en consejerías vinculadas a la actividad de las empresas, como era Economía, pero en este Gobierno los repartos fueron inexplicables. Extenda va al consejero de Presidencia, seguramente porque usted, señor Bendodo, le parecía, no me cabe la menor duda, que era una buena excusa para viajar y también para ponerse medallas. De hecho, en la comparecencia de hoy tenemos un buen ejemplo. Llevar a esta empresa al departamento del autobombo y de la propaganda, señor Bendodo, es una auténtica irresponsabilidad. Ya en 2018 las exportaciones bajaron y entraron en una dinámica muy negativa, ya que esta dinámica existía antes de la crisis del COVID. Pero ya en marzo se le dio el mazazo definitivo. Y de esto son ustedes los únicos responsables.

Este Gobierno tiene que dejar la propaganda y el llanto fingido, sus dos principales aficiones, y ponerse a trabajar para que Extenda redoble su papel de apoyo a las empresas en estos momentos tan difíciles. El anterior Gobierno así lo hizo, y lo hizo con éxito, cuando tuvo que gestionar la crisis que le tocó vivir.

Usted debe explicar con precisión cuáles son sus planes para impulsar a las empresas andaluzas, dado que cualquier posicionamiento estratégico pasado, señor Bendodo, ya no vale. Y se abre de nuevo ante usted un abismo de realidad y de responsabilidad, y además de su exclusiva competencia. Decir que nuestra confianza desde luego es cero en la capacidad del consejero de Presidencia...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Maese, ahora lleva tres minutos.

La señora MAESE VILLACAMPA

—... para abordar esta cuestión.

Termino.

Porque verá, señor consejero, su perfil no es el adecuado, su consejería no es la adecuada y su compromiso es ya conocido. Aparte de ponerse medallas y campañas de imagen y de autobombo, su compromiso es ninguno. Señor Bendodo, mucha propaganda; trabajo útil, poco.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Le decía a la portavoz del Grupo Socialista, ¿no?, que qué necesidad hay de esa agresividad y esos insultos. No hay ninguna necesidad, ¿verdad? Yo no le voy a decir si usted tiene perfil o no para ser parlamentaria. No se lo voy a decir. No sé... Un poco, un poco, le pediría un poco de cordialidad, simplemente eso, ¿no?

Mire, usted habla de que los repartos son inexplicables. Bueno, pues nosotros, créame, hemos hecho el mejor gobierno posible. Yo sé que a ustedes no les gusta, sobre todo porque no están gobernando ustedes, a veces se les olvida, ¿no? Y por tanto lo que les pediré es que... Siguen, siguen sin asimilar. Va a terminar la legislatura y ustedes todavía van a estar llorando porque han perdido el gobierno. Y cuando se quieran dar cuenta, otros cuatro años más. Eso es lo que va a pasar al ritmo que van.

[*Rumores.*]

Por tanto, yo no la he interrumpido, y mire que tuve ganas de hacerlo, ¿eh?, señor presidente. Pero no lo hice, no lo hice, me contuve.

En cualquier caso, yo voy a hablarle de Extenda. Le guste a usted más o menos, le guste dónde esté ubicada, en qué consejería... Lo que puedo decir es que ahora está bien gestionada. Ya hablaremos de la Administración paralela, no se preocupe, que vamos... Bueno, ya seguiremos hablando de la Administración paralela, de la que no funciona, porque hay entes que mejorándolos funcionan como es el caso de Extenda. Fíjese, hasta el propio Vox reconoció cuando se le explicó el funcionamiento de Extenda que era una herramienta útil con las nuevas estrategias planteadas por el nuevo equipo directivo. Claro que sí.

En cualquier caso, crear un... Claro, claro, claro, evidentemente. Antes ustedes... [*Rumores.*] Claro, claro. Pero no en Extenda, me refiero a otras, ¿no? En cualquier caso, vamos a centrarnos en lo importante, que es el motivo de la comparecencia, que es explicar ese Plan Activa Internacional, que creo yo que era el motivo, ¿no?, que veo que ni a Adelante Andalucía ni al Partido Socialista evidentemente les interesa lo más mínimo.

Crear un mapa de oportunidades de exportación en mercados en recuperación y un plan de acción para sectores especialmente afectados por el impacto del COVID-19 esa es la estrategia. Trabajamos con la información que nos aporta nuestra red exterior, que da servicio a 55 países, 38 sedes. Y a través de la Unidad de Inteligencia de Negocios, creada en Extenda, se prevé llegar a estos mercados a través de acciones de promoción y márketing específicas. Vamos a trabajar tanto en mercados europeos, Reino Unido, Alemania o Francia, que por proximidad y homologación en el seno de la Unión Europea de sus medios de seguridad frente la pandemia ofrecen más garantías en las transacciones comerciales, así como en otros destinos que permitirán diversificar la ventas andaluzas, Estados Unidos, Marruecos, China, Canadá o Emiratos Árabes. Se va a poner el foco en sectores que aportan gran valor a la factura exportadora andaluza, como es el agroalimentario, el aeroespacial, el transporte, la logística, el hábitat y la moda, la ingeniería, materiales de construcción, industrias culturales, higiene y salud. Y, por tanto, desde Extenda desarrollamos un portal específico en la web para aglutinar instrumentos de apoyo durante la crisis.

También tenemos un plan de acompañamiento y tutela de las empresas exportadoras, que será un plan de acompañamiento individualizado, poniéndose a disposición un programa de consultoría a todas ellas, para, dentro de la estrategia de..., programa de estrategia de acción internacional, programa de *marketplaces*, pro-

grama de marca, Plan de Márquetin Digital Internacional, programas de implantación en el exterior, asesoramiento legal, asesoramiento para el acceso a financiación y planes de contingencia para el *brexít*. Mejoras sustanciales, esa es la clave en la prestación de unos servicios por parte de Extenda, basados en inteligencia de negocio para contribuir a mejorar la liquidez de las empresas.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Por segundo turno, señora Hormigo.

La señora HORMIGO LEÓN

—Yo voy a ser... Muchas gracias, presidente. Voy a ser breve, y, como ha dicho el consejero, creo que al Partido Socialista y a Adelante Andalucía poco les importan las exportaciones y poco les importa la recuperación económica de nuestra comunidad.

Sí me gustaría aclararle a Adelante Andalucía que Ciudadanos, Ciudadanos y Partido Popular, no solo eliminan los chiringuitos, sino que hemos auditado a las empresas públicas para ver si dan resultados o no. Cuando los entes están consolidados no ponemos palos en la rueda a los andaluces, sino que lo hacemos para que esos entes ayuden a Andalucía a recuperar. Y, como he dicho en mi anterior intervención, las exportaciones y las empresas exportadoras deben ser motor generador de esta economía. Y si no lo entienden, creo que poco quieren a Andalucía.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Hormigo.

Señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Sí, brevemente, señor presidente.

Para contestar una cuestión al señor portavoz de Podemos, que no confunda a Extenda con entes instrumentales y agencias superfluas. La propia Junta de Andalucía, cuando la señora Montero era consejera de Hacienda, planteó un plan al Ministerio de Economía y Hacienda para disolver más de cien entes instrumentales. Y cada año le planteaba y le acreditaba al Ministerio los que había ido cerrando en un calendario y una hoja de ruta por ser superfluos e ineficientes. Todavía queda campo por hacer, es verdad que menos.

Y en cuanto a hacer mención a determinadas personas que ocupan puestos eventuales de libre designación, que nada tienen que ver con contratados laborales, yo le pediría que fuera mínimamente riguroso, porque todas esas personas ejercen funciones de labor directiva, y son eventuales, que nada tienen que ver con

la contratación laboral ni con el acceso discrecional a la función pública que, durante años desgraciadamente y en determinados organismos, hemos sufrido los andaluces, que para entrar a trabajar a la Administración, y no me refiero en puestos de dirección política ni eventual, pues había que tener algunos carnés de filiación. Y no lo digo yo, lo digo en la multitud de sentencias anulando las bases de selección de contratación del personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía. Lo dijeron los tribunales de justicia.

Nada más y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Puede cerrar el consejero.

[*Rumores.*]

Les ruego, por favor... Vamos a...

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—A ver si somos capaces de ponernos de acuerdo en algo que es positivo. Ustedes tienen que reconocer que las exportaciones en Andalucía están mejor que nunca. Desgraciadamente, antes de la COVID, ¿no? Y, por tanto, eso también se debe a la estrategia empresarial que ha cogido Extenda. No.

Yo lo que creo es que les molesta que vayan bien las exportaciones, y retuercen los datos. Les molesta que la gestión del coronavirus en Andalucía se haya hecho razonablemente bien, les molesta. Les molesta, a Adelante Andalucía y al Partido Socialista, que Andalucía haya sido la única comunidad autónoma en cumplir las reglas de gasto, deuda y déficit en 2019. Y les molesta que las cosas vayan mejor. Además, su líderesa lo exterioriza cada vez que habla. Para el Partido Socialista —creo que también para Adelante Andalucía— si fueran las cosas peor, creen ustedes que irían mejor para ustedes. Se equivocan. De sus palabras se deduce claramente eso. Para el Partido Socialista, cuanto peor, mejor para ellos. Eso no es digno. Créanme si se lo digo así. Esa es la verdad, porque lo dicen ustedes aquí, y lo dice su portavoz.

Por tanto, créanme, este Gobierno, aparte de la potenciación de los sectores estratégicos de toda la vida en Andalucía, creemos que la internacionalización es clave, clave, y ahora más que nunca, cuando salgamos de esta. Y por tanto, Extenda se va a convertir en esa herramienta útil.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/APC-000042, 11-20/APC-001357 y 11-20/APC-001986. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la Bolsa Única Común para trabajo temporal en la Junta de Andalucía y criterios en el proceso de selección de personal

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos a la siguiente solicitud de comparecencia, que es a fin de informar sobre la Bolsa Única Común para trabajo temporal en la Junta. Es a propuesta de los Grupos Parlamentarios de Ciudadanos, Popular y Socialista.

Y en primer lugar, pues tiene la palabra el señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bien. Muchas gracias, presidente.

La Bolsa Única Común de contratación de personal laboral temporal por categorías profesionales en el ámbito de aplicación del VI Convenio Colectivo de la Junta de Andalucía se puso en marcha el pasado 2 de enero, cuando se inició el plazo de admisión de solicitudes. El plazo de admisiones finalizó el 7 de febrero de 2020, habiendo admitido un total de 564.292 solicitudes, con un total de 7.459.231 documentos para verificar y validar. En la nueva Bolsa Única se despliegan un total de 41 categorías, divididas en 5 grupos. El grupo 1, médicos, pedagogos, psicólogos y técnicos en Ciencias de la Información. Grupo 2, diplomados en Trabajo Social y en Enfermería, educador, educador de centros sociales, educador infantil, fisioterapeuta y monitor ocupacional. El grupo 3, analista de laboratorio, conductor-mecánico, corrector, dirección de cocina, encargado de almacén, jefe de servicios técnicos y mantenimiento, monitor escolar, oficial primera de oficios, personal de interpretación y formación, personal de operador de Protección Civil y telecomunicaciones, personal técnico de servicios en centros, personal técnico en integración social, en integración sociocultural también, en educación infantil y personal técnico en interpretación de lengua de signos. También el grupo cuarto, auxiliar de autopsia, auxiliar de cocina, auxiliar de enfermería, auxiliar de instituciones culturales, auxiliar de laboratorio, auxiliar de servicios en centros, conductor, monitor de deportes y oficial segundo de oficios. El grupo 5, auxiliar sanitario, personal de limpieza y alojamiento, personal asistente en restauración, personal de oficios y personal de servicios generales.

Por tanto, y de acuerdo a lo recogido en la base séptima de la Resolución de 10 de diciembre de 2019 de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se procede a la convocatoria de la constitución y actualización permanente de la Bolsa Única Común de personal laboral, y una vez finalizada la fase de comprobación de los requisitos de acceso de las personas aspirantes, se procedió a una primera publicación en el *BOJA* y en la web del empleado público, el 9 de julio de 2020. En concreto, se publicó el listado provisional de personas admitidas y no admitidas con indicación de las causas de no admisión. Y en el caso de personas admitidas el turno, la puntuación autobaremada, así como el tipo de oferta, provincia y municipios.

Las personas interesadas han podido presentar las alegaciones que han estimado oportunas en el plazo de 10 días hábiles. Y el plazo comenzó a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en *BOJA*, comenzó el 10 de julio y concluyó el 23 de julio. Las cuales se presentaron telemáticamente mediante el formulario específico para ello. Y también el 13 de julio de 2020 se publicaron en *BOJA* y en la web del empleado público más categorías. En ese caso, las alegaciones concluyeron el 27 de julio. El resto de categorías, hasta completar las 41, se encuentran en fase de verificación y validación de solicitudes, y se irán publicando conforme vaya concluyendo este proceso. Tenemos otras nueve categorías finalizadas, pendientes de revisión en lo que se refiere a dudas de requisitos y validación de causas de inadmisión en incapacidades.

En definitiva, un antes y un después en el modelo de contratación de la Administración, donde va a mejorar la transparencia, la igualdad, el mérito, la capacidad, para trabajar dentro de la Administración. Este modelo es por el que apuesta este Gobierno. Más allá de que las circunstancias excepcionales originadas por la crisis sanitaria del coronavirus nos hayan hecho implementar el sistema de contratación.

Gracias.

La señora MAESE VILLACAMPA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

A continuación, turno de grupos proponentes de menor a mayor. Para comenzar, tiene la palabra la señora Concepción González, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Y buenas tardes, consejero.

Yo creo que voy a ser también breve con la exposición. Y usted lo ha dicho, ha dicho que es otro modelo y que hay un antes y un después en la contratación y en esta bolsa única.

Llevamos hablando desde el comienzo de la legislatura sobre finalizar con esas trabas burocráticas, así como ese trabajo en pro de la transparencia. Ciudadanos va a defender siempre, consejero, el acceso a cualquier puesto por eso, por mérito, por capacidad y con esa transparencia.

Sin lugar a dudas, consejero, cambiar la dinámica de una forma de hacer durante 37 años es difícil, ¿no? Y para Ciudadanos contar con una Administración mucho más ágil, eficaz y también transparente, como le digo, era desde luego un objetivo para nosotros primordial. A Ciudadanos nos hubiera gustado que los anteriores gobiernos socialistas hubieran puesto en marcha esta forma de hacer más transparente, como digo, y más justa una Administración pública. Y parece que la oposición no ve con buenos ojos esa forma de proceder, y yo lo lamento; lo lamento profundamente. Y de verdad que les digo que lo lamento porque acceder a la información de una manera más fácil garantiza, como digo, esa transparencia, consejero.

Hace tiempo que la falta de agilidad en temas tan importantes, como son las contrataciones en los distintos ámbitos administrativos, que se dilataban en el tiempo, como todos ustedes saben, señorías, era por esa falta y esa agilidad, y por esa estructura que ahora, gracias a este Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular,

ha puesto solución de una vez por todas. Por eso, cuando decía el consejero que había un antes y un después, efectivamente hay un antes y un después en esa agilidad y en esa transparencia, como digo.

La Bolsa Única previene esas situaciones que ya pasaban por esa falta de agilización. El plazo que, como todos sabemos, finalizó en el mes de febrero, y usted también lo ha dicho, que hay 41 categorías, que están divididas en 5 grupos. Hablan... Los grupos de la oposición se han quejado o se quejaban de esa falta de transparencia, que no la veo..., no la veo por ningún sitio.

Y aparte hablaban de las alegaciones que hacían, no solamente las personas que optaban a las contrataciones en esa bolsa única, sino también hablaban de sindicatos. Y hace muy poco, en otro de los debates que hemos tenido, ponían en cuestión esa transparencia que yo estoy defendiendo.

Por eso le digo, consejero, que iba a ser breve, porque entiendo que, como digo, para Ciudadanos era una máxima, una máxima, una máxima esa transparencia, esa agilidad, acabar con esas trabas burocráticas, llegar siempre el núcleo, con agilidad, cuando se requieren médicos que estén en tiempo y forma, que no se dilate en el tiempo, cuando se necesitan maestros, cuando se necesitan educadores... En cualquier caso, cualquier personal que se necesite lo que hace falta es esa administración ágil y esa transparencia de esa bolsa única en que cualquier persona puede entrar y ver cómo se está gestionando.

Por tanto, desde luego, creo que este Gobierno, como le digo, de Ciudadanos y Partido Popular se puede felicitar porque, de una vez por todas, esa Administración es mucho más ágil y mucho más transparente.

Muchas gracias.

La señora MAESE VILLACAMPA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora González.

A continuación, turno para el Grupo parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor Adolfo Molina.

El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Y, consejero, reconocer a usted, y también a la persona de la Secretaría General de Función Pública — que aquí también nos acompaña—, el trabajo realizado para poner esto en marcha, que era uno de los temas que había quedado pendientes también del anterior Gobierno, estas cosas que se firmaban con los sindicatos y que, al final, no veían la luz.

Efectivamente, en el VI Convenio del Personal Laboral, que tengo aquí, hay un artículo en el que habla de que «la selección del personal laboral temporal se llevará a cabo mediante una bolsa única común, por categorías profesionales, para todo el ámbito de aplicación, en los que se regirá por los siguientes principios y criterios generales: igualdad, mérito, capacidad y publicidad, en el acceso de condición de personal laboral temporal; eficacia, agilidad en el proceso de selección, objetividad y transparencia».

Bueno, pues esto es lo que hemos conseguido, esto es lo que empezaron también a poner en marcha, allá por el mes de octubre. Porque había mucho trabajo que hacer para poner esto en marcha: había que ha-

cer un cambio en la RPT, había que poner a la Administración, para poder hacer esos cambios, para tener esta bolsa única que viene a traernos, pues lo que decía mi compañera, portavoz de Ciudadanos, lo que estábamos diciendo, que viene en el convenio: esa igualdad, mérito, capacidad y publicidad, esa eficacia y agilidad, esa objetividad y transparencia.

Usted nos ha dado las cifras: más de medio millón de solicitudes que ha tenido esa bolsa única, porque se pudo poner en el plazo..., abrirla en el plazo que estaba marcado. Tengo que decir que la comparencia versa de eso, de la bolsa única. Ya hemos hablado de lo que serían las contrataciones extraordinarias a causa del COVID, pero esa bolsa única, que es lo que estamos hablando, insisto, que se puso la consejería manos a la obra, que se hizo lo que había que hacer —también cuestiones telemáticas, todas las cuestiones que había por hacer— para poder dar respuesta a ese más de medio millón de solicitudes, alegaciones, para que todo funcione, para conseguir esa transparencia, esa agilidad y para unas ventajas, que le voy a decir las mismas que decía usted cuando presentaba esta bolsa, allá por el mes de octubre, que es, por ejemplo, la cobertura temporal de un puesto de cocinero en un centro escolar, que antes se podía dilatar en el tiempo para que pudiésemos suplir esa baja, que podría ser hasta en tres y cuatro semanas, y con, al final ese déficit, ese déficit de esa presencia, quien lo iban a sufrir eran, precisamente, los niños de ese centro escolar y con este sistema, con esta bolsa única, podemos conseguir que no excedamos de una semana para suplir esa baja.

Estamos hablando de centros docentes, estamos hablando de residencias de mayores, de centros de menores, de centros de atención a la mujer, de residencias de tiempo libre. Estamos hablando, creo, de facilitar los servicios públicos, de facilitar y mejorar los servicios públicos a los ciudadanos, insisto, con un trabajo arduo e importante por parte de la consejería, de la Secretaría General de Función Pública, para conseguir eso que estaba firmado antes, pero que no se había puesto en marcha, insisto, de esa bolsa única para tener igualdad, mérito, capacidad y publicidad en el acceso a la condición de personal laboral y eficacia y agilidad en el proceso de selección, objetivo y transparencia.

Muchas gracias.

La señora MAESE VILLACAMPA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Molina.

A continuación, turno para el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Carmelo Gómez.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Es verdad, señor Bendodo, han mejorado ustedes la Administración, hay un antes y un después: han mejorado en agilidad, han mejorado en transparencia, han eliminado trabas burocráticas... Y tanto han eliminado trabas burocráticas que ahora colocan a sus amigos y a sus amigos en veinticuatro horas, por la vía rápida, simplemente con mandar un *email* a la Junta Andalucía. Ha mejorado sustancialmente la Administración desde su llegada.

Y, desde luego, aquello ya de igualdad, mérito y capacidad, ¿para qué?, ¿para qué? Eso ya no es necesario, el objetivo está por encima. Ese es el retrato de su Administración.

A usted le gustarán más o menos nuestras intervenciones, pero, si quiere, se viene conmigo a mi despacho, ya que usted también nos invita a que vayamos a su consejería —por cierto, déjennos el lunes ver todos los expedientes de las contrataciones que se han hecho en el marco del COVID-19, en la Consejería de Administración Pública, el mismo lunes, y allí estaremos los socialistas para para ver exactamente que lo que usted dice todo está correctamente y está hecho como tiene que hacerse y como la legalidad lo plantea—, le digo: se viene también a mi despacho, y verá cómo está lleno de *emails* de distintas personas —fundamentalmente interinos, fundamentalmente personas que se están preparando las oposiciones actualmente— indignadas por el proceso de selección que está planteando la Junta de Andalucía.

Y, mire, le voy a decir, porque yo creo que, sinceramente, o bien no se lo sabe o no ha querido aquí hacer mención. Efectivamente, si hacemos un esfuerzo para que haya una bolsa de empleo, parece razonable que, si lo hacemos, es para tirar de esa bolsa de empleo cuando sea necesario, indistintamente de la situación.

Es verdad, yo no le voy a quitar la razón, que hay una cobertura normativa de estado de alarma y de alerta sanitaria. No hay estado de alarma, hay simplemente, alerta sanitaria. Pero, evidentemente, se le olvida decir que la alerta sanitaria, su principal objetivo es la propia sanidad.

Hay plazas —y se lo ha dicho muy bien el portavoz de Adelante Andalucía—, hay plazas que nada tienen que ver, absolutamente, con esa alerta sanitaria.

Pero es que, en su propia normativa, ustedes establecen cinco pasos, muy claros, que supongo que conocerá. El primero, antes de nada: reasignar los efectivos. ¿De eso sabemos algo, señor Bendodo? ¿Se ha visto, dentro de las propias consejerías, cómo se pueden reasignar distintos efectivos dentro de los trabajos que están encomendados a cada uno de los funcionarios? ¿Se ha hecho eso? Eso no se ha hecho absolutamente nada.

Dos: la bolsa de aspirantes a interinos. ¿Se ha tirado de alguien? De nadie. La bolsa ya de los propios interinos de la Junta Andalucía, tampoco.

Y esta cuestión dice usted: «No, es una cuestión del grupo parlamentario». Aparte que ya Comisiones Obreras le ha dicho que le va a poner, bueno, que le ha puesto ya un contencioso-administrativo, hay una cosa después muy clara, es decir hay, una circular que se le envía directamente al subdirector general de Recursos Humanos y Función Pública, —el que hace un ratito estaba aquí sentado con nosotros—, donde se demuestra con absoluta claridad —y, si no, que se diga que la CSIF está mintiendo—, cómo..., por no hacer mucho más tedioso el correlato de la carta, simplemente un ejemplo, es decir: para el cupo general colectivo 2, de las plazas que se ofertan —cuatro en Jaén, tres en Málaga y dos en Sevilla—, hay justamente 27, 30 personas en la bolsa de empleo de la Junta Andalucía. ¿Por qué no se ha llamado a estas personas y se ha utilizado un procedimiento como el que se ha utilizado?

Lógicamente, tendrá que entender perfectamente que tengamos que sospechar, señor Bendodo, que tengamos sospechar, porque una cosa..., es decir, yo creo que usted ha hecho..., o han hecho una interpretación bastante, bastante torticera de lo que se aprobó aquí, en el Parlamento y que es muy claro. Y le he dicho yo, además, los cinco pasos.

Pero, claro, es que, además, encima es que dudamos mucho que sea hasta legal. Es decir, mayores de 60 años excluidos, hipertensos y diabéticos excluidos, mujeres embarazadas... Digo yo, ¿qué les han hecho

a ustedes las mujeres embarazadas a la hora de la contratación? ¿Las tienen que señalar y quitarlas? Es decir, ¿estamos viviendo ya, qué, en el siglo XIX, principios de siglo XX? ¿Es esa la nueva Administración que ustedes nos están planteando, en la que excluyen a los vulnerables o a aquellas personas que no tienen la misma capacidad? Pero, bueno, dirá: «Bueno, es que es una casualidad». No, es que también no reservan el 10% para las personas con discapacidad.

Y lo más lamentable de todo, señor Bendodo, es decir, le hemos advertido; pasó con el tema de los vigilantes de la playa, que ha sido la chapuza del verano, el hazmerreír del conjunto de la ciudadanía de Andalucía, diga usted lo que diga y, simplemente, dese una vueltecita por cualquiera de las playas.

Pero..., y le dijimos: «No es ese el procedimiento de contratación; hay que respetar la igualdad, el mérito y la capacidad». Y, sin embargo, ustedes siguen, siguen y siguen. Es que van ya por cerca de tres mil quinientas plazas. Eso exige explicaciones por parte del Gobierno de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora MAESE VILLACAMPA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Gómez.

Comenzamos con el turno de grupos no proponentes. En este caso, solamente con Adelante Andalucía. Tiene la palabra el señor Ismael Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

Señor consejero, venimos de hablar de contrataciones exprés de casi 3.500 personas que han entrado para trabajar en la Administración andaluza por la puerta de atrás. Y usted, en su comparecencia, nos habla de igualdad, mérito, capacidad, transparencia, para acceder a la función pública. Un poco contradictorio, ¿no? Venimos a hablar de 3.500 personas que no han cumplido ninguno de estos requisitos que usted acaba de poner en valor. Y nos habla de una bolsa, una bolsa única común, que, por cierto, fue la que usted repitió hasta la saciedad que utilizaría para contratar a los vigilantes de la playa, a los auxiliares, los 3.000 auxiliares, y luego no fue así. Y nos habla de un antes y un después a la hora de hacer las cosas. Mire, usted lo que ha hecho es abrir una bolsa, publicitarla, donde se han inscrito las personas, con un periodo de apertura y de cierre, como hacen todas las administraciones públicas, todas. Yo no voy a hablar del gobierno anterior, voy a hablar de todas las administraciones públicas del Estado español. No sé dónde está la diferencia. Y nos habla de agilidad, agilidad. Una bolsa que abrió..., que cerró, perdón, en febrero de 2020, y que ahora dice: en el grupo 3, el personal técnico de integración social, estado de publicación, no está; previsión de publicación, en octubre. Personal técnico de integración sociocultural, previsión de publicación, en octubre. Personal técnico de servicio en centro, previsión de publicación, en octubre. Encargado, previsión de publicación, en noviembre. Corrector, en noviembre. Auxiliar de laboratorio, en noviembre. Conductor, en noviembre. Así hasta 18 categorías del grupo 3, 4 y 5 de esta bolsa. Usted me explica dónde está la agilidad, dónde está este avance.

No lo va a poder..., no lo va a poder hacer, porque es que no, porque no puede, porque es que la verdad solo tiene un camino, señor consejero. Y si de verdad esta bolsa está tan avanzada, si de verdad esta bolsa

está ya baremada y se puede utilizar, ¿por qué no la ha utilizado usted para meter a las 350 personas, funcionarios interinos, que ha contratado por vía de urgencia? Si esta bolsa puede ser utilizada, ¿por qué no la utiliza usted ya, y emplea otros métodos, otros procedimientos? Que, vuelvo a insistir, cuanto menos irregulares. Que tendrá que ser el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía el que diga si es correcto o no, pero que cuando menos es inmoral, inmoral.

Así que, señor consejero, respóndanos en su turno a estas cuestiones que le planteamos.

Muchas gracias.

La señora MAESE VILLACAMPA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

A continuación, turno de palabra para el consejero, señor Bendodo.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Quiero dejar claro que la bolsa única va a ser una de las muchas contribuciones de este Gobierno del cambio para que Andalucía cuente con una Administración pública más transparente, más eficaz, que es lo que quieren los andaluces. Ustedes tienen muy mal cartel ya en Andalucía por todo lo que hicieron.

¿Usted me habla a mí de proceso de selección? El de la FAFPE era el bueno, ese era el bueno. Venga, hombre, ¿qué me va a hablar usted, señor Gómez? ¿Ese es el proceso bueno, el de la FAFPE? Vamos a cogerlo. Tienen que estar ustedes callados, usted especialmente, ¿eh? Tela. Por favor. Por tanto...

Mire, para su tranquilidad, que es que yo creo que este tema a ustedes no les interesa. Cogen un tema y, venga, le damos vueltas... Pero, bueno. Vamos a ver, para su información. Lo primero que hacemos es tirar de las bolsas vigentes, eso lo primero. Cuando se agota, eso se comunica con antelación a los sindicatos y también a las asociaciones de discapacidad, ahora le hablaré de eso. Tienen la información con veinticuatro horas de antelación. Usted miente, se ha llamado a todo el mundo, a todos, a todos. Se reserva el 10% de discapacidad. Es una bolsa para laborales no para interinos, son categorías diferentes. Es que este es un tema muy árido, yo lo sé. Hay que saberlo, si quiere hablar de este tema, hay que saber de qué se habla. En cualquier caso, vamos a ver.

El señor de Adelante Andalucía..., no se puede hacer demagogia de esto. Mire usted, usted decía que no hemos reservado las plazas, que hemos vetado a las embarazadas, que hemos vetado a los... Es que nosotros no... Se lo he explicado, lo que pasa es que a usted no le interesa la verdad, no le interesa.

Vamos a ver, el Ministerio de Sanidad establece unos protocolos, protocolos que las comunidades autónomas asumimos. Esto no lo aplicamos solo en Andalucía, el Gobierno de España es para toda España. Vamos a ver, y ya se lo dije también la semana pasada en el Pleno, pero a usted hay que repetirle muchas veces las cosas. Yo no tengo inconveniente, se lo repito. No ponemos las normas nosotros, no las pone este Gobierno, las pone el Gobierno de España. Se lo dije, las pone el Ministerio de Sanidad. En el caso de prevención de riesgos laborales el Ministerio de Trabajo. Colectivos, colectivos de riesgo para protegerlos, que marca el mi-

nisterio. Mayores de 70 años, aquellas personas con hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, pulmonares, renales, neurológicas, mujeres embarazadas, cáncer... Y al tratarse de ofertas que requieren trabajo presencial, se recomienda que..., que no sea... Pero, insisto, no diga usted que somos nosotros, que es que es el Gobierno de España el que marca estas normas.

Y, mire, sigamos dándole vueltas a los vigilantes de la playa. Ya no hablan ustedes de que eran los del PP los que estaban contratados, ¿no?, señor Gómez. Porque es que hay más del PSOE, ¿no? Porque le enseñé el listado.

En cualquier caso, vamos a ver. Lo que le quiero decir es que...

[Rumores.]

Claro, claro.

Lo que le quiero decir es que es una buena idea, que les encantaría habérsela ocurrido a ustedes; es un buen plan de empleo, se está prestando muy buen servicio, se está reconociendo la labor de esas personas, que están haciendo una muy buena labor, en una situación muy complicada y que ustedes no respetan. Por tanto, por favor, les pido que tengan..., no sé, la gallardía de reconocer cuando una cosa se hace bien y da resultado, lo reconozcan.

A partir de ahí, nosotros vamos a seguir trabajando en que esta bolsa única sea uno de los referentes de las muchas contribuciones de este Gobierno del cambio, porque se basa en criterios de igualdad, mérito y capacidad, dándoles las mismas oportunidades a todos. Aquí, señor Gómez, es que ustedes... ¿Por qué no critican otras cosas? Es que ustedes me hacen hablar... ¿De verdad ustedes van a hablar de contrataciones en Andalucía? ¿Ustedes, el PSOE, que aquí para entrar a trabajar había que tener el carné del PSOE en la boca puesto?

[Rumores.]

Eso, lo hacían ustedes. Y ese es uno de los motivos...

[Rumores.]

..., uno de los motivos por los que los andaluces...

La señora MAESE VILLACAMPA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Por favor...

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—... los mandaron a la oposición.

La señora MAESE VILLACAMPA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Por favor.

[Rumores.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 249

XI LEGISLATURA

30 de julio de 2020

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Hable usted de exportaciones, de otras cosas, pero de contrataciones...

[*Rumores.*]

La señora MAESE VILLACAMPA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Por favor, señor Gómez, por favor. Tranquilidad.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—..., de contrataciones no. De contrataciones no.

[*Intervención no registrada.*]

Pregunte usted de otra cosa. Le contaré...

[*Rumores.*]

La señora MAESE VILLACAMPA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Por favor...

[*Rumores.*]

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—... siempre lo mismo.

[*Intervención no registrada.*]

La señora MAESE VILLACAMPA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—La presidenta va a intervenir.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Adelante, presidenta.

La señora MAESE VILLACAMPA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—La presidenta va a intervenir. Y ya he llamado la atención.

[*Rumores.*]

Y, señor Martín, no tiene que ser usted quien me diga a mí qué es lo que tengo que hacer, aunque esta presidenta esté simplemente durante un momento.

[Intervención no registrada.]

Le llamo al orden, señor Martín. Cállese.

Por favor, vamos a terminar esta comparecencia con tranquilidad. ¿De acuerdo?

Muchas gracias.

Señor consejero, continúe usted.

[Rumores.]

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Presidenta, pido su amparo, ¿eh?

[Rumores.]

La señora MAESE VILLACAMPA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Por favor. Por favor, señor Jiménez Barrios.

[Intervención no registrada.]

Por favor, señor Gómez. Por favor, señor Martín. Vamos a terminar la comparecencia con orden.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bueno, señores. Ya está.

Presidenta...

La señora MAESE VILLACAMPA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Por favor, señor Jiménez Barrios, señor Gómez, señor Martín... Por favor. Estamos terminando la comparecencia...

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—He dicho...

[Rumores.]

[Intervención no registrada.]

Bueno, pues no me pregunte. ¿Qué quiere que le diga? Pregunte otras cosas.

La señora MAESE VILLACAMPA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Por favor...

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Presidenta, ¿puedo hablar?

[*Rumores.*]

La señora MAESE VILLACAMPA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Por favor. Señores y señoras diputados, por favor, mantengan el orden...

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Yo estoy callado. Si es que hace hablar a los mudos.

La señora MAESE VILLACAMPA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—... y terminemos la comparecencia.

[*Rumores.*]

Señor Adolfo Martín... Señor Adolfo Molina... Hay que ver el papel que usted me ha dado.

[*Risas.*]

Bien, ¿nos tranquilizamos, por favor?

Terminemos la comparecencia.

Muchas gracias.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—No quiero echar más leña al fuego, señor Gómez. Pero usted puede preguntar aquí de lo que le dé la gana. Si van a preguntar de contrataciones, yo podré contestar lo que me dé la gana también, ¿no? Ya está, claro que sí, claro que sí, claro que sí. Podré decir lo que considere oportuno de la gestión de contrataciones del anterior Gobierno. Es decir, ¿usted se quedaría tranquilo si yo dijera aquí: el método de contratación de la FAFPE es el que vamos a implantar ahora en el gobierno? ¿Eso está bien? Pues a lo mejor se queda tranquilo.

[*Rumores.*]

No tengo nada más que decir, presidenta. Gracias.

La señora MAESE VILLACAMPA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Vamos a intentar terminar esta comparecencia. A continuación, les recuerdo los tiempos. Tienen la palabra..., van a tener la palabra Ciudadanos, Partido Popular y PSOE. Para el turno de Ciudadanos tiene la palabra la señora Concepción González. Y le recuerdo que tiene usted tres minutos y medio.

Muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, gracias, señora presidenta.

Bueno, qué divertido ha estado esto. Esto de desahogarse aquí hoy el último día, no está nada mal. Pero desde luego, cuando uno ve este tipo de debates en el que dice, oye, qué forma de contratar esta, cuando hemos jugado a la bolita, ahora la ves, ahora no la ves, desde luego creo que es, como poco, atrevido, como poco, atrevido.

Yo, consejero, voy a ir en la misma línea y voy a seguir diciendo lo que al comienzo dije, que agradezco, agradezco ese trabajo ingente. Agradezco que, de una vez por todas, y pese a quien le pese, el antes y el después de una Administración pública mucho más ágil y mucho más transparente.

Y cuando hablamos de mérito y capacidad, pues desde luego, reconocer ese mérito y esa capacidad en esa Bolsa Única de Empleo que, como decimos, esa agilidad que tiene que tener la Administración pública, pues para, como decía, como decía, el portavoz del Partido Popular, bueno pues si hay que contratar a personal de cocina en una escuela, en una escuela pública, lo que no puede ser es que vuelva, o sea, que se contrate un mes después de cuando se necesita. Y desde luego pues, como no puede ser de otra manera, aquí se ha puesto en tela de juicio que no se contrataba o que no se respetaba ese 10% para personas con discapacidad. Pues claro que se respeta, es que no puede ser de otra manera, es que no puede ser de otra manera. O sea, esa reserva de ese 10% para personas con discapacidad. Y además, acusar a este gobierno, del que formamos parte Ciudadanos, de algo tan crudo como es esa falta de transparencia, como le digo tanto al portavoz del Partido Socialista como de Adelante Andalucía, como poco, como poco, es atrevido, o por lo menos esta diputada lo ve atrevido. No voy a entrar en hacer valoraciones porque cada uno tiene su opinión, y aquí las expresamos con total claridad, faltaría más. Pero que desde luego tendríamos, tendríamos que, desde luego, estar contento y felicitarnos porque, de una vez por todas, ya, como les digo, hay agilidad. Y tampoco quiero entrar en el tema de los interinos, ¿no? ese limbo que se creó, que se creó y que todavía, todavía tiene coletazos. Desde luego no ha sido este gobierno, que llevamos..., no llegamos a dos años, ¿no? Y se le está dando respuesta. Por tanto, creo que no es justo, y lo que ahora precisamos, por encima de cualquier cosa, es remar todos en la misma dirección, con la que nos ha caído.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN

—Pues muchas gracias, presidenta.

Lo primero, por entenderme, que muchas veces no se le entiende a uno cuando está ahí arriba. Y bueno, tiene que aplacar los ánimos de los debates, pero bueno, no es malo.

Y bueno, yo voy a seguir, señor consejero, reconociendo el trabajo que se ha hecho, insisto, que es todo lo que está firmado, que está firmado con los sindicatos, que había que hacerlo, que creo que trae cosas buenas a la contratación. Y estoy de acuerdo con usted en lo que le decía, le tengo que decir, lo que le decía el portavoz del Grupo Socialista, porque claro, hay ejemplos. Yo no creo que el anterior Gobierno lo hiciese todo mal, por supuesto, eh, ni que todo fuese malo. Y creo que había muy buena voluntad en muchas cuestiones. Pero es verdad que hay ejemplos de cosas que no se hicieron bien. Usted ha puesto como ejemplo ese proceso de selección de la FAFFE, que yo creo que es uno de los grandes misterios de la Humanidad, junto con la construcción de las pirámides y el triángulo de las Bermudas. Pero también veíamos esta semana en la prensa, veíamos, bueno, lo que estamos conociendo, lo conoce muy bien el señor Martín o la señora Pérez, de Huévar, ¿no? Esto de que los empleos venían a cambio de votos. Que todo, que todo era así, claro que no, claro que no, pero que ha habido, ha habido esas prácticas. Por lo que, bueno, por eso le digo que esos ejemplos...

La señora MAESE VILLACAMPA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Señores diputados, por favor, mantengan el respeto y dejen intervenir con tranquilidad al señor Molina.

El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias...

La señora MAESE VILLACAMPA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, señor Jiménez, por favor.

El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, termino ya. Esto, bueno, la cuestión, cada uno tiene que hacer su papel. Unos tienen que hacer el papel de gobernar; otros tienen que hacer la oposición. Lo que pasa es que bueno, también al final el recorrido y la trayectoria están ahí, y eso es algo que no se puede borrar de un día para otro. Yo insisto en que me congratulo de que con esa bolsa se rijan por esos principios que se habían firmado, donde vamos a tener igualdad, mérito y capacidad y publicidad, eficacia y agilidad en el proceso de selección, objetividad y transparencia. Y por eso, le felicito a usted, a la secretaria general de Función Pública. Y yo estoy seguro de que esto va a redundar en beneficio de los andaluces.

Muchas gracias.

La señora MAESE VILLACAMPA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Molina.

A continuación, turno para el Grupo Socialista. Tiene la palabra el señor Carmelo Gómez.

Señor Gómez, le recuerdo que tiene usted un minuto y medio para su intervención.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—El minuto y medio que voy a consumir.

Vamos a sacar una conclusión. Es decir, si tu partido ha estado en algún momento en el Gobierno, aunque sea unos cuantos de años o sean unos meses, ya no tienes derecho a hablar de más nada si vas a la oposición. Mire, es que la democracia funciona como funciona. Y que, efectivamente, pues habremos cometido muchos errores, pues claro que habremos cometido muchos errores. Si no, no hubiéramos estado en la situación en la que estamos ahora mismo. Pero que también nuestra obligación es hacer las cosas bien, desde la oposición también. Y ese es nuestro deber y nuestra responsabilidad fundamentalmente.

¿Y qué nos preocupa, señor Bendodo, cuando hemos traído esta comparecencia? No es más que la cantidad de comunicaciones que nos han llegado, al grupo parlamentario socialista, de gente absolutamente, y no podía expresarlo de otra manera, indignada por el procedimiento que está utilizando la Junta de Andalucía para proceder a las contrataciones, retorciendo la norma hasta el infinito, que le ha posibilitado el estado del alarma y la alerta sanitaria, ya solo alerta sanitaria. Yo creo que ya introducir más cuestiones no tiene ningún interés, porque ya hemos puesto encima de la mesa.

Y, lamentablemente, mire, que a su presidente, a su líder, como llama usted a la secretaria general del PSOE de Andalucía cuando me la menciona, «su líder», su líder, su líder, o sea, igual que dice que yo tengo una lideresa, usted tiene un líder. Bien, pues este es el balance en afiliados a la Seguridad Social de Andalucía, si estamos hablando de empleo, y de la evolución interanual del paro en Andalucía. Mire, estos palitos para abajo, y estos palitos para arriba. Esa es su gestión y esta es su responsabilidad. Y ante eso, lo que tiene que dar son explicaciones, señor Bendodo.

La señora MAESE VILLACAMPA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Muchas gracias, señor Gómez.

Para terminar la comparecencia, tiene la palabra el señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Vamos a ver, ¿usted cómo puede sacar ese mapa o esa gráfica, señor Gómez? Es decir, usted nos está acusando del desempleo en Andalucía, se lo voy a decir, que todavía estamos en una pandemia. Todavía estamos en plena pandemia, y ya quiere vincular ese dato del desempleo.

En cualquier caso, me quedo con una palabra, con una frase suya, y ahí lo dejo todo, textual: «si no hubiéramos cometido estos errores, no estaríamos en la situación en la que estamos ahora mismo». Es un buen comienzo, es un buen comienzo. Esto es como... Cuando ustedes empiecen a reconocer los errores, es cuando ustedes podrán empezar a recuperar. Es un buen comienzo. Si van por este camino, estoy convencido de que podrán refundar el Partido Socialista en Andalucía y podrán plantear una actitud y una propuesta seria, que podría empezar por la vuelta a la comisión que está funcionando en el Parlamento, y que ahora

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 249

XI LEGISLATURA

30 de julio de 2020

mismo, a día de hoy, son solo de todos los andaluces, entidades, colectivos, sindicatos, todo el mundo está pasando por allí, menos el Partido Socialista y Adelante Andalucía. Si en este ejercicio de autocrítica que acaba de hacer usted, le da el siguiente paso con la vuelta a la Comisión, creo que irán por el camino correcto.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues muchas gracias, señor consejero.

11-20/POC-001876. Pregunta oral relativa a las subvenciones irregulares

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Terminamos así el primer punto del orden del día, que eran las solicitudes de comparecencia.

Y vamos a pasar a la pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, donde ya saben que las dos preguntas que había formuladas por el grupo Vox no se van a debatir, y donde también les propongo... Tenía una solicitud de adelantar, señora Pardo, la pregunta 2.7, de poder hacerla, si no tienen inconveniente, ahora al principio. La 2.7 es relativa a subvenciones irregulares.

Pues, vamos a empezar, si les parece, por ella. Como les digo, es pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa subvenciones irregulares, a propuesta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La formula la señora Pardo.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, no sé si la pregunta va a ambientar todavía más el clima, pero voy a comenzar por una frase que ha dicho el señor portavoz del Partido Socialista, el señor Gómez —que no está, pero bueno; ¡ah!, sí— el señor Gómez ha dicho que este nuevo Gobierno tiene la costumbre de retorcer la norma. De retorcer la norma, señor consejero, no es lo mismo que no cumplirla y mi pregunta va en referencia a eso. Hace unos días, nos despertábamos con una noticia que decía que el 70% de las subvenciones de la Junta de Andalucía, gobernada por el Partido Socialista, en el año 2017-2018, presuntamente eran irregulares. Y se ponía bajo sospecha la cantidad de 117 millones de euros. Eso lo reflejaba la Cámara de Cuentas, identificando un total de 52 expedientes. Según esta noticia —ya le digo, señor consejero—, presuntamente se había utilizado un instrumento de subvención nominativa para conceder unos importes referidos, y que no cumplían los requisitos establecidos para las subvenciones; es decir, prescindiendo del marco, o de la aplicación de la ley en el tema de subvenciones. Esto debería de haberse realizado desde otro instrumento, pero es algo que nos tiene habituados concretamente el Partido Socialista porque, le recuerdo que ya en el tema de la FAFPE, la Cámara de Cuentas y —como usted bien ha dicho anteriormente— ya detectó 55,6 millones sin justificar en subvenciones a la FAFPE.

La Cámara de Cuentas ha emitido su opinión absolutamente desfavorable sobre el cumplimiento de la legalidad en el procedimiento de gestión, de tramitación, de la concesión, pago y justificación de las subvenciones nominativas de los libramientos pendientes de justificación. Y, a fecha de 31 de diciembre del 2018, existen libramientos pendientes de justificación de subvenciones nominativas concedidas a la FAFPE por importe de ocho millones de euros. Por eso, señor consejero, mi pregunta es, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, si nos puede informar o detallar, respecto a la noticia que recoge que el 70% de las subvenciones de la Junta de Andalucía gobernada por el Partido Socialista durante los años 2017-2018, y cuya cuantía ascendía a 117 millones de euros, presuntamente se otorgaron de forma irregular.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pardo.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Gracias, señoría.

El informe de la Cámara de Cuentas que motiva su pregunta está ahí, y creo que el órgano fiscalizador hace su trabajo. Como bien ha explicado, la Cámara de Cuentas expresa su opinión desfavorable sobre el cumplimiento de la legalidad del procedimiento de gestión y tramitación de la concesión, pago y justificación de las subvenciones nominativas y el de los libramientos pendientes de justificación. Más allá de consideraciones de carácter técnico, creo que este informe es uno más, un ejemplo más de lo mal que los Gobiernos socialistas han gestionado Andalucía.

Hoy mismo hemos podido leer —creo que usted habrá tenido la ocasión de leerlo, se ha hecho referencia en esta Comisión—, que el Gobierno anterior dejó casi 1.500 millones de euros de facturas en el cajón antes de irse, otro servicio a los andaluces, que los andaluces no olvidarán, evidentemente. Facturas sin pagar, disparó el gasto, evidentemente, se la..., esto suele siempre, disparar el gasto antes de las elecciones, sin consignación presupuestaria, al margen de las cuentas oficiales. Y no lo digo yo, esto lo ha dicho la Cámara de Cuentas y lo hemos leído hoy en los medios de comunicación. Esto es una suma y sigue, es un no parar.

Hay que hacer memoria. En los primeros meses de llegar al Gobierno, denunciábamos con datos de la Cámara de Cuentas que había subvenciones por valor de 3.000, 3.000 millones de euros que no se habían justificado o no habían sido comprobados o, incluso que habían sido comprobadas y, habiendo sido desfavorables, no se había pedido el reintegro de la misma. Hasta 3.000 millones, eh, sumen las sentencias desfavorables que hemos tenido que desembolsar por pleitos de la anterior Administración, ¿saben cuánto este Gobierno está pagando por pleitos de la anterior Administración socialista, por sentencias perdidas? 700 millones de euros, fíjese lo que se podría hacer con 700 millones de euros, ese es el precio de la mala gestión socialista, en los juzgados. Sumen también a eso el dinero que se presupuestaba y no se ejecutaba, por ejemplo en formación, años, los últimos sin formación. Sumen el déficit de financiación autonómica que sufre Andalucía y el que el PSOE denunciaba antes, cuando gobernaban aquí y en Madrid gobernaba otro partido, y ahora están callados. Sumen el déficit y los recortes de la izquierda en Sanidad y en Educación. La señora Díaz despidió a 7.000 profesionales sanitarios. Y luego vienen a hablar de Sanidad, ¡venga, hombre! ¡Es que...! Esa es la verdad, esos son los datos, que están ahí. Pues esa es la realidad.

Y eso es lo que tenemos que gestionar nosotros, el Partido Popular y Ciudadanos, y ahora hay un Gobierno serio, que cumple los objetivos de déficit, de deuda, la regla de gasto y genera confianza y seguridad. Y estoy convencido que todos, con el esfuerzo de todos y el compromiso de los andaluces, de la sociedad en su conjunto, podremos salir de esta. Y, lamentablemente, no va a ser..., porque Andalucía saldrá de esta, eh, créame, Andalucía saldrá de esta y reforzada, porque lo estamos demostrando los andaluces, pero lo vamos a

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 249

XI LEGISLATURA

30 de julio de 2020

hacer sin la colaboración del Partido Socialista y de Adelante Andalucía; se han negado a colaborar y a meter el hombro, ellos sabrán.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

11-20/POC-001599. Pregunta oral relativa a la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que es relativa a Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, que es a propuesta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Tiene la..., parece que no está el proponente, vamos a ver si puede pasar. Aquí está el señor Díaz, que va a formular la pregunta.

Tiene la palabra.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, hoy Ciudadanos quería preguntarle por qué previsiones tiene su consejería con respecto a la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Sí.

La norma vigente, señoría, reguladora de la ESPA es el Decreto 213/1987, de 2 de septiembre. Por tanto, una de las prioridades ha sido actualizar la estructura de la escuela y adaptarla a las nuevas necesidades de formación de los colectivos de la Seguridad Pública. Al fin, esta consejería acordó, el 14 de octubre del 2019, el inicio de la tramitación del proyecto de decreto por el que se regulan las competencias, estructura y funcionamiento del Instituto de Emergencia y Seguridad Pública de Andalucía. La resolución, de enero del 2020, de la SGT publicada en el *BOJA* de 31 de enero, se acordó someter a información pública el proyecto de decreto durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el *Boletín Oficial de la Junta*. La situación generada por la pandemia del COVID ha provocado, lógicamente, retrasos en la tramitación de la referida norma, estando en el momento actual analizando las alegaciones presentadas.

La planificación de la formación durante este ejercicio y el siguiente está totalmente condicionada por la entrada en vigor del Real Decreto 1449/2018, por el que se establece el coeficiente reductor de la edad de jubilación a favor de policías locales al servicio de las entidades que integran la Administración Local. Esta nor-

ma permite que los policías locales con 59 o 60 años que tengan un determinado número de años cotizados accedan a la situación de jubilación, lo que requiere nuevas convocatorias de plazas por parte de los ayuntamientos de Andalucía.

En consecuencia, otra de las prioridades para los próximos años es incrementar la convocatoria de cursos de ingreso a los cuerpos de la policía local. Por otro lado, el Reglamento General de las Agrupaciones Locales de Voluntariado y Protección Civil establece la obligación de la persona que pretenda ser voluntaria de superar un curso de formación básica impartido u homologado por la ESPA, con una duración no inferior a 45 horas. Por ello durante el 2020 se seguirá impartiendo este tipo de cursos para el voluntariado.

También durante 2020 se van a continuar impartiendo cursos de actualización, especialización y perfeccionamiento para que el personal de las policías locales de Andalucía y de la unidad adscrita desarrollen de manera eficaz y eficiente las funciones, así como la acción formativa destinada a los cuerpos de bomberos.

Es necesario subrayar, por último, la necesidad que ha tenido la ESPA de adaptarse a la situación extraordinaria generada por la pandemia del COVID; de hecho, gran parte de la formación preceptiva para la policía local ha pasado a impartirse en red, a excepción de aquellas materias que requieran obligatoriamente la presencia del alumnado. Bajo esta modalidad, se están recibiendo en la actualidad..., están recibiendo en la actualidad formación 158 alumnos y 24 alumnos dependientes de 61 municipios andaluces. La pandemia, evidentemente, nos afecta, pero la ESPA sigue funcionando.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Señor Díaz.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, sin duda, la ESPA necesitaba un nuevo impulso y necesitaba también cambios profundos y, bueno, se anunció una importante transformación para constituirse en un Instituto de Emergencias y Seguridad Pública en Andalucía. Creemos que la ESPA juega un papel muy importante en la formación, también en la formación continua de los profesionales que se dedican a protegernos y también a las emergencias. Y era importante que una norma del año 1987, pues fuera reinterpretada, fuera adaptada y fuera, en todo caso, modificada. Yo leí cuando su viceconsejero, Antonio Sanz, el 11 de noviembre de 2019, anunciaba esta posibilidad y este cambio normativo. Yo, consecuentemente, como diputado de esta Cámara, fui a visitarlo el 17 de diciembre de ese mismo año, apenas un mes después, y constaté que ningún diputado del Parlamento de Andalucía en las anteriores legislaturas la había visitado. Y, créanme, es un elemento importante en Andalucía de apoyo, de apoyo determinante a nuestros profesionales, que son los que están velando por nuestra seguridad y por nuestra salud y también por los municipios andaluces. Por eso es tan importante esta reformulación del ente y necesita —y lo pude ver con mis propios ojos— un nuevo dimensionamiento

de recursos. Allí hay espacios vacíos. Usted ponía en valor el momento tan complicado que han tenido que pasar también allí, como en tantos otros sitios e instituciones en Andalucía, en la fase más dura de la pandemia del COVID. Y créame que es necesario, y así me lo pidieron..., me lo pidió el antiguo director —ya sé que está Concepción Grávalos ahora dirigiéndolo—, es muy importante que se redimensione, que se redimensione bien y que se adapte, porque también se deben dar esos cambios normativos que Ciudadanos lleva pidiendo desde la legislatura anterior, desde que tiene representación en la Cámara, y es que esa Ley de Emergencias de Andalucía, la mal llamada ley del fuego..., de ahí hay que desgajar normativa específica para nuestros bomberos. Usted conoce, por su otras responsabilidades en la Diputación de Málaga y muy cercano a lo que sucede en el Ayuntamiento de Málaga, que el consorcio de bomberos de la ciudad, igual que otros consorcios por toda Andalucía, adolece de problemas, hay demandas, hay reivindicaciones, por esa mezcla de competencias que hay y por esa disparidad de formas de actuar y de gestionar que hay.

Desde las competencias de coordinación que tiene su consejería hay que aunar criterios, hay que dignificar y fortalecer la formación, el trabajo y la carrera profesional de todos estos profesionales, hay que darle una vuelta y poner en carga esa ley de policías locales que ha estado durante los gobiernos socialistas durmiendo el sueño de los justos en un cajón, hay que atender a las reivindicaciones de nuestros bomberos y desgajar de la ley del fuego ese título, ese capítulo que hay y hacerlo ley para darle más fortaleza y continuidad a su gestión. Y hay que potenciar la formación también de Protección Civil y de la Policía Adscrita.

Al final, señor consejero —y termino—, mejorar la coordinación en las emergencias en Andalucía que son de su responsabilidad. Le animo a seguir en la tarea.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Díaz.

11-20/POC-001651. Pregunta oral relativa a las nóminas y contratos del Plan de playas seguras 2020

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a nóminas y contratos del Plan de playas seguras 2020, a propuesta del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía.

Señor Sánchez, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Doy por formulada la pregunta, señor presidente.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Pues señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Otra vez volvemos a hablar de..., y vuelta la burra al trigo, como se suele decir aquí, en Andalucía.

Pero, bueno, insisto, yo le voy a contestar siempre que usted me pregunte, aunque sean reiterativas sus preguntas, y serán reiterativas mis respuestas porque, evidentemente, la verdad solo es una, ¿no? Vamos a ver. Como en cualquier gran empresa u organismo público, la Junta de Andalucía en el ámbito de la Administración General, que hay unos cuarenta y cinco mil empleados en nómina, existe un calendario de cierre cada mes, que se acuerda en diciembre para todo el ejercicio siguiente. Por tanto, los empleados que se incorporen en fecha determinada si el cierre ya está hecho cobran con la siguiente nómina la parte trabajada del mes anterior. Eso yo creo que se puede entender. Todos los vigilantes estaban de alta, en nómina y complementos de turno al 12 de julio, ¿vale? En cuanto a la cantidad que han cobrado, es la que usted sabe ya, la que legalmente les corresponde por convenio.

Pero estará usted de acuerdo conmigo en que cada trabajador tenga que ver su nómina en los medios me parece excesivo, no creo que sea necesario, ¿no? Pero no porque nosotros tengamos algún problema sino por la parte del trabajador. Dicho esto, hay otros conceptos, como los festivos trabajados, que se cobrarán una vez certificados y grabados en la siguiente nómina, al igual que ocurre, por ejemplo, con las guardias en el ámbito sanitario. Asimismo, la productividad es un concepto que en la Junta se cobra por cuatrimestres, al final de los mismos.

En cuanto a la parte proporcional de pagas extras e indemnizaciones que correspondan, por ejemplo, vacaciones no disfrutadas, se cobrarán con el finiquito. Incluso, en algunos casos podrán cobrar trienios por servicios acumulados en la Administración previamente.

Por tanto, que le quede claro, el neto mensual, la nómina que han cobrado los vigilantes de la playa este mes, por un mes y medio de trabajo, está en torno a los mil, mil trescientos euros aproximadamente por el mes entero y, por tanto, unos seiscientos o setecientos euros por la otra mitad del mes. En resumen, en torno a dos mil euros este mes y medio de trabajo, la cifra que ya usted conoce.

Por tanto, si quiere algún dato más, encantado de respondersele.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Señor consejero, dice usted que la verdad solo es una, y es correcto, es correcto.

Los auxiliares del Plan de playas seguras han cobrado 1.326 euros por el mes, muy lejos de los 1.900 euros que usted se comprometió a pagarles. Y hoy me dice que la parte trabajada en base a complementos se abona al mes siguiente. Bueno, ¿y entonces por qué ustedes no les han pagado en el mes de junio, que ya ha terminado, estos complementos? ¿Por qué no les han abonado los complementos, a los que usted hace referencia, en la nómina de julio, si el mes de junio ya finalizó?

La verdad solo es una, usted lo ha dicho. Y aquí, desgraciadamente, se ha jugado con las expectativas y la ilusión puesta de miles de familias andaluzas en este trabajo. Se lo hemos dicho hasta la saciedad, que les va a costar el dinero trabajar este verano.

Le preguntamos en la anterior comisión y usted, como no nos responde, pues tenemos que volver a traer las mismas iniciativas. ¿Cuántas renunciaciones se han producido a día de hoy? ¿Cuántas renunciaciones...? ¿De las 3.000 personas que están contratadas cuántas siguen contratadas a día de hoy, 30 de julio? Estamos esperando que nos responda, si usted no nos responde, tendremos que seguir trayendo estas iniciativas, por mucho que a usted le pese.

Y nos dice que las vacaciones no disfrutadas serán abonadas. Me alegra, me alegra saber eso, porque hay una circular de la Delegación del Gobierno de Málaga indicando a los trabajadores que todas las vacaciones que no sean solicitadas no serán abonadas en la nómina. Solicítela usted o si no yo se la enseño ahora mismo, que la tengo aquí, en el ordenador. Me alegra esa respuesta y esperemos que así sea, al menos para que la nómina finalmente les pueda quedar un poquito más ajustada, porque, le insisto, le insisto, está muy lejos de lo que usted anunció a bombo y platillo.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bueno, le diré que a usted le hubiera encantado tener esta idea, es la verdad, claro que sí, claro que sí. Entonces, yo... Tiene usted dos opciones, o criticarla o súmese, si yo no tengo ningún inconveniente en... Claro, súmese a la propuesta.

[Intervención no registrada.]

Lo que pasa es que usted no me oye cuando le explico las cosas, ya he entendido por qué usted hace tantas veces las mismas preguntas, porque es que usted está con su argumentario aquí, repasándolo mientras yo estoy hablando y no toma nota de lo que le digo. Que le he dicho la forma de pago, el pago en mes y medio, los complementos al final, en el finiquito las... Es decir...

Ya está.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a...

[Intervención no registrada.]

Por favor, hemos acabado, han tenido...

[Intervención no registrada.]

11-20/POC-001676. Pregunta oral relativa a la publicidad *Andalucía segura* en medios de comunicación

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ha terminado la pregunta y vamos a pasar a la siguiente, que además la hace también usted, y es relativa a publicidad *Andalucía segura* en medios de comunicación, a propuesta del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía.

El señor Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Sí. Otra pregunta de las que a ustedes no les gusta que les hagamos. Insisto, señor consejero, es que yo creo que al final a usted lo que no le gusta o lo que le molesta es la democracia.

Mire, estamos muy preocupados con las campañas de publicidad de autobombo que viene desarrollando su consejería, la cantidad ingente de dinero que se está gastando en medios de comunicación. Por cierto, también utilizando la contratación directa, la vía de la puerta de atrás, que la normativa se lo permite, ya lo sé; pero para contratar publicidad en medios afines, en emisoras de radio que no cuentan a día de hoy con títulos habilitantes, etcétera.

Y es una pregunta, como le digo, para conocer..., porque le hemos solicitado, le hemos registrado una solicitud de información y documentación y, como viene siendo norma en esta casa desde que ustedes gobiernan, no contestan o tardan muchísimo tiempo en hacerlo. Sí que tenemos acceso a que han gastado cinco millones de euros en publicidad institucional desde su consejería a nivel general, otros 200.000 euros de publicidad para redes sociales, tal y como se nos informó desde la Dirección General de Comunicación Social, pero desconocemos cuánto dinero se ha metido en publicidad institucional para el programa *Andalucía segura*.

Esto se responde en un segundo, una cifra.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Qué fácil.

Se trata de una campaña que arrancó el 29 de junio con una duración de 15 días, con un coste de 300.000 euros y que ha tenido 15 millones de impacto.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 249

XI LEGISLATURA

30 de julio de 2020

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Sánchez, ¿quiere...?

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Trescientos mil euros más que se suman a la caja registradora. Vamos ya por casi seis millones de euros.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Señor consejero.

11-20/POC-001854. Pregunta oral relativa al Comisionado para el Plan Integral de Regeneración Urbana y Social del Polígono Sur

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que es relativa al Comisionado para el Plan Integral de Regeneración Urbana y Social del Polígono Sur, que ha propuesto el Grupo Parlamentario Popular.

Y la formula la señora Pérez Galindo.

La señora PÉREZ GALINDO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejero.

Hace escasamente un mes sus majestades los reyes de España visitaron Sevilla y visitaron una de las zonas más degradadas de nuestra ciudad, el Polígono Sur. Cuando hablamos del Polígono Sur lo hacemos en cifras y lo hacemos en cifras que no nos gusta dar. Son seis barrios, más de siete mil viviendas, gran parte de ese parque de viviendas público, además, lo gestiona AVRA, son de la Junta de Andalucía. Son 40.000 habitantes los que tiene. Y tiene, además, el récord en ser el..., bueno, dicen el barrio, como digo, es un conjunto de barrios, pero es la zona de España con menor renta, 4.897 euros por habitante. Si seguimos con las cifras, pues son un 50% de paro. Pero a mí no me gusta quedarme en las cifras negativas del Polígono Sur, a mí me gusta entrar en el trabajo que se viene haciendo desde hace 15 años por parte de los distintos comisionados. Tres comisionados, ahora el Comisionado para el Polígono Sur, el señor Jaime Bretón, haciendo un trabajo ingente, coordinando no solo a las tres administraciones —al ayuntamiento, al Estado y a la Junta de Andalucía—, sino también coordinando muchísimas, numerosísimas iniciativas particulares, de fundaciones, de asociaciones, de ONG, de hermandades que, de forma coordinada, tratan de desestigmatizar el Polígono Sur.

Realmente tenemos un problema en Sevilla, y es que no nos gusta tener este tipo de zonas en las que la marginalidad se apodera de esos 40.000 habitantes, que no tienen trabajo, dinero, formación, y que además que se asocia a las drogas, a las adicciones, a la delincuencia organizada, mafias, clanes... Estamos trabajando para que eso deje de ser así, desde todas las administraciones se está trabajando para que eso deje de ser así. Y es muy importante que se complementen todas las actuaciones de las distintas administraciones. Creo que vamos en la buena dirección, que cada vez tenemos más implicación de los vecinos del barrio en salir de la situación en la que se hallan. Por eso tratamos de dignificar, como digo, esta zona.

Nosotros, consejero, conocemos que hay actuaciones previstas. Dentro del Consejo de Gobierno, además, hay preocupación. Y nos gustaría que nos concretase esas actuaciones que tiene en el ámbito del Comisionado para el Plan de Regeneración Urbana y Social de esta zona de Sevilla que tanto lo necesita.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias.

Señoría, convendrá conmigo en que todo apoyo que podamos ofrecer al Polígono Sur es necesario.

Precisamente el miércoles pasado, el de la semana anterior, visité el Polígono Sur de Sevilla y firmé, junto al presidente de la Fundación Cajasol, un protocolo general de colaboración, con el objetivo de desarrollar proyectos conjuntos en materia de intervención sociocomunitaria, promoción de la participación ciudadana, actividades socioculturales y socioeducativas, o prevención y promoción de la salud y otros temas de interés para el desarrollo social y cultural del Polígono Sur.

Somos conscientes de que el nuevo Comisionado del Polígono Sur tiene mucha tarea por delante. No creo que sea el momento de hacer balance de lo que se ha hecho hasta ahora, pero sí estaremos de acuerdo en que los cambios en esta zona de Sevilla no han ido todo lo rápido que nos hubiera gustado a todos. Y ahora, con la pandemia, pues toca redoblar esfuerzos.

Este convenio pretende establecer lazos de colaboración entre la Junta de Andalucía, a través del Comisionado para el Polígono Sur, y la Fundación Cajasol, como le decía, para la promoción social del Polígono Sur, en especial a la que se encuentra en mayor riesgo de exclusión.

La primera de las iniciativas de este convenio ha consistido en la entrega de un millar de mascarillas para las escuelas de verano, elaboradas por la Fundación Don Bosco. El convenio también incluye la promoción y el apoyo para la realización de estudios e investigaciones, que podrá contar con la colaboración de universidades y grupos de investigación, con el fin de mejorar el conocimiento del Polígono Sur y las estrategias de trabajo para la mejora de las condiciones ambientales, materiales, económicas sociales, culturales y de convivencia. Además, se incluyen otras actividades del programa de voluntariado, previstas por la Fundación Cajasol, que pudieran tener como beneficiarios a la ciudadanía del Polígono Sur. El protocolo será de aplicación durante tres años, y se creará una comisión mixta para la implementación, interpretación y seguimiento de las actividades acordadas.

En resumen, contribuir en mejorar la zona desde la colaboración y el diálogo con todas las administraciones e instituciones implicadas.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/POC-001910. Pregunta oral relativa a la denuncia sobre la falta de medidas de seguridad en los centros de trabajo del Servicio de Emergencias 112

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, pasamos ya a la última pregunta, que es la relativa a la denuncia sobre falta de medidas de seguridad en los centros de trabajo del Servicio de Emergencias 112, que es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

La formula el señor Jiménez Barrios.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Usted lo ha leído mejor que yo.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, por su piropo.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—La prevención, como no puede ser de otra manera, señoría, va evidentemente en el ADN de Emergencias 112 Andalucía. Las medidas que se van a relacionar en este escrito siguen vigentes a día de hoy. Un plan de contingencia ante enfermedades contagiosas en los centros de coordinación de emergencias 112.

Se reforzó el servicio de limpieza para que toda persona tuviera su puesto de trabajo desinfectado antes de comenzar su turno. Además, todos los turnos de limpieza están incrementados. La Unidad NBQR, de riesgos nucleares, biológicos, químicos y radiológicos del Grupo de Intervención Tecnológica y Medioambiental del Regimiento de Apoyo e Intervención en Emergencias, en la UME, ha visitado varios de nuestros centros. Y, tras ser testigos de las tareas de limpieza que se realizan, nos comunican que eran correctas, y no procedía el refuerzo de las mismas por parte de la Unidad. Para disminuir también la afluencia del personal a los centros, toda la persona que pudiera haber hecho su trabajo en teletrabajo lo ha hecho.

Desde un primer momento se anularon las vistas, las actividades de formación y se restringió el acceso a la sala de operaciones. Se han previsto salas de contingencia en los diez centros de coordinación. Hay establecidos itinerarios de entrada y salida a las dependencias de los centros para evitar coincidir en zonas comunes. A día hoy, como sabe, el uso de la mascarilla es obligatorio. Pese a disponer en las salas de gel hidroalcohólico se ha aumentado el tiempo de las pausas reglamentarias de descanso visual para el personal de las salas de operaciones.

A fecha de hoy se han realizado de manera voluntaria test de detección de la COVID en el 80% de los centros, y se prevé que en breve esta cifra alcance el cien por cien. Estos test se ofrecen a todo el personal que desarrolle su trabajo en un centro de coordinación de emergencia, al personal propio de la administración, al personal de las empresas externas, como son el servicio de operaciones, sistemas, limpieza, mantenimiento y seguridad.

En relación a la denuncia que usted dice, nosotros no hemos recibido ninguna denuncia, por lo que se ha realizado consulta con la empresa adjudicataria del servicio de operaciones, la cual comunica que tampoco ha recibido ninguna denuncia.

Si bien hay tres centros en los que la Inspección de Trabajo ha realizado visita de inspección y ha solicitado documentación, y son las siguientes. En el centro provincial de Córdoba, el 26 de mayo; la empresa indica que contestó a la Inspección de Trabajo aportando la documentación solicitada el pasado 28 de mayo y no ha recibido requerimiento de ningún tipo por parte de la Inspección de Trabajo. En el centro provincial de Málaga, el 22 de junio, la empresa indica que entregó la documentación solicitada, en el plazo concedido, concretamente el 26 de junio, y no ha recibido requerimiento de ningún tipo por parte de la Inspección de Trabajo. Y en el centro provincial de Sevilla la empresa adjudicataria entregó la documentación requerida en plazo, los días 3 y 10 de julio, y se recibe contestación de Inspección, sin sanción.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor Jiménez Barrios.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Yo le agradezco que esta vez no me haya dado una lección de antisocialismo. Se lo agradezco.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—A ver en la segunda parte.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Bueno, ya la segunda parte me da igual. Pero se lo agradezco, porque está usted muy cansado ya en el día de hoy.

Y simplemente traía una pregunta que me han asignado mis compañeros, porque hay una preocupación en el 112, que efectivamente faltaban mascarillas, y que la Inspección ha intervenido en algunos sitios que usted mismo ha relatado. Y la Junta de Andalucía, ante las denuncias que se habían producido... Sabe usted

que esto es una empresa externalizada, que además gozan de un magnífico prestigio los trabajadores, tienen una capacidad profesional extraordinaria. Es verdad que tiene una valoración de los ciudadanos también extraordinaria. Y, por tanto, merece la atención de la Junta de Andalucía.

Lo único que pretendía con la pregunta es que usted, más allá de lo que le hayan escrito, se preocupe de saber efectivamente si la empresa concesionaria cumple o no cumple con las tareas que le han encomendado. Y en este caso tiene una clarísima, 112 es Emergencias, tendría poco sentido que no cumpliera exactamente con los protocolos de seguridad que se han establecido por las autoridades sanitarias. Ese era el único objetivo que tenía mi pregunta.

No me puedo resistir a decirle también que lo de la Cámara de Cuentas, usted no ha leído lo que dice el informe de la Cámara de Cuentas. Si lo hubiese leído... Si quiere usted, yo se lo leo, porque dice: «el propio presidente de la Cámara de Cuentas reconoce que están contabilizados en la Cuenta General imputados a los gastos de 2018», es decir, computan en el déficit, en Gasto sanitario, en su mayoría a final de ejercicio, y cuyo trámite se completa en el siguiente. Por cierto, lo mismo le va a ocurrir a usted en el 2019.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Pues, muchísimas gracias. Creo que con esto terminamos la comisión. Y les emplazo ya al siguiente periodo de sesiones, al mes de septiembre. Y les deseo a todos ustedes que descansen seguros, con salud, y que, si es posible, desconecten.

Muchísimas gracias a todos.

